VARIEDADES

CARTAS FAMILIARES Y ERUDITAS DEL PADRE LUIS GALIANA, DOMINICO, A DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR, CON LAS RESPUESTAS DE ESTE

Entre los manuscritos que Fuster en sus Adiciones a la Biblioteca de Escritores de Valencia de Gimeno menciona, debidos a la pluma del padre Galiana, se encuentra el que al presente publicamos, como otros varios del autor se consideraron perdidos al tener lugar en nuestra Patria la exclaustración; por fortuna, no hace mucho, tuvimos ocasión de adquirir la mayor parte de las obras del padre Galiana, de las cuales se ignoraba el paradero, y es nuestro propósito irlas comunicando poco a poco a los lectores.

Lo hallado son cuatro tomos manuscritos, tamaño en cuarto, encuadernados en pergamino y escritos todos ellos de mano del sabio dominico. De su vida y escritos nos remitimos a lo que consignamos en las páginas de este BOLETÍN (tomos 75, página 495, y 76, pág. 29), cuando en 1919-20, publicamos su manuscrito, también inédito, titulado *Refranes valencianos*.

Deseábamos haber publicado los retratos del padre Galiana y de don Gregorio Mayano; en la imposibilidad de conseguir el del primero, lo hacemos del que tenemos del segundo y que hace algunos años (1915) nos proporcionó mi buen amigo don Jesús Gil y Calpe, reproducción de un lienzo propiedad de la señora marquesa viuda de Cruilles, doña Enriqueta Mayans.

VICENTE CASTAÑEDA.

* * *

A LOS LECTORES:

Dijo bien el docto Gotlob Krantzio (1) que las cartas manuscritas eran el tesoro más precioso de una buena biblioteca. I con razón; porque los libros, aun los raros y costosos, se pueden conseguir con el dinero; mas las cartas, como sólo se escribieron una vez, apenas se hallan, por más vivas diligencias que uno ponga. Por esto Meelführero, hablando de la Librería Spizeliana, hace memoria (2) como de una cosa mui notable, de quatro volúmenes de cartas manuscritas de Carpzovio, Bembo, Stella, Juan Kirchmanno, Sadoleto, Erasmo, Spangenbergio, Gothopedo, Balduino, Selneccero, Gil Stranchio, Juan Cellario, Reuchlino, Polzandro, Bullingero i muchos otros; que después pasaron a la grande Bibliotheca de Raimundo Krafft de Dellmensingen, como atestigua Juan Jorge Schelhorn en sus Amenidades literarias (3).

De aquí es, que los hombres de buen gusto procuran recoger todas las cartas provechosas i de alguna erudición; pues fuera de que deven apreciarse, porque son escritos raros, nos descubren muchas vezes algunas confianzas i secretos, que no se hallan fácilmente en otras partes. Porque el que escrive a algún amigo habla en otro tono que hablaría escriviendo para el público, no teniendo que callar sus sentimientos por temores ni respetos de los hombres. Por eso dice bien el gran Mothosio (4), que deven ser guardadas con cuidado, porque en ellas a vezes se contienen suzesos de la Historia Literaria tan extraños, que trabajaría en vano aquel que los buscara en otra parte. Fácilmente podría demostrarlo; pero como esto lo puedan saber todos con qualquier colección de epístolas que lean, no es razón perder el tiempo.

Todo esto me ha induzido a que juntara las que el erudito

(1) In memorab. Biblioth. publ. Elisabethanae Wratislarensis, página 88.

(2) In access. ad Almelovenium, pág. 64 y 115.

(3) T. III, pág. 115, edit. M.DCC.XXX.

(4) Polyh. T. I, l. I, c. VII.

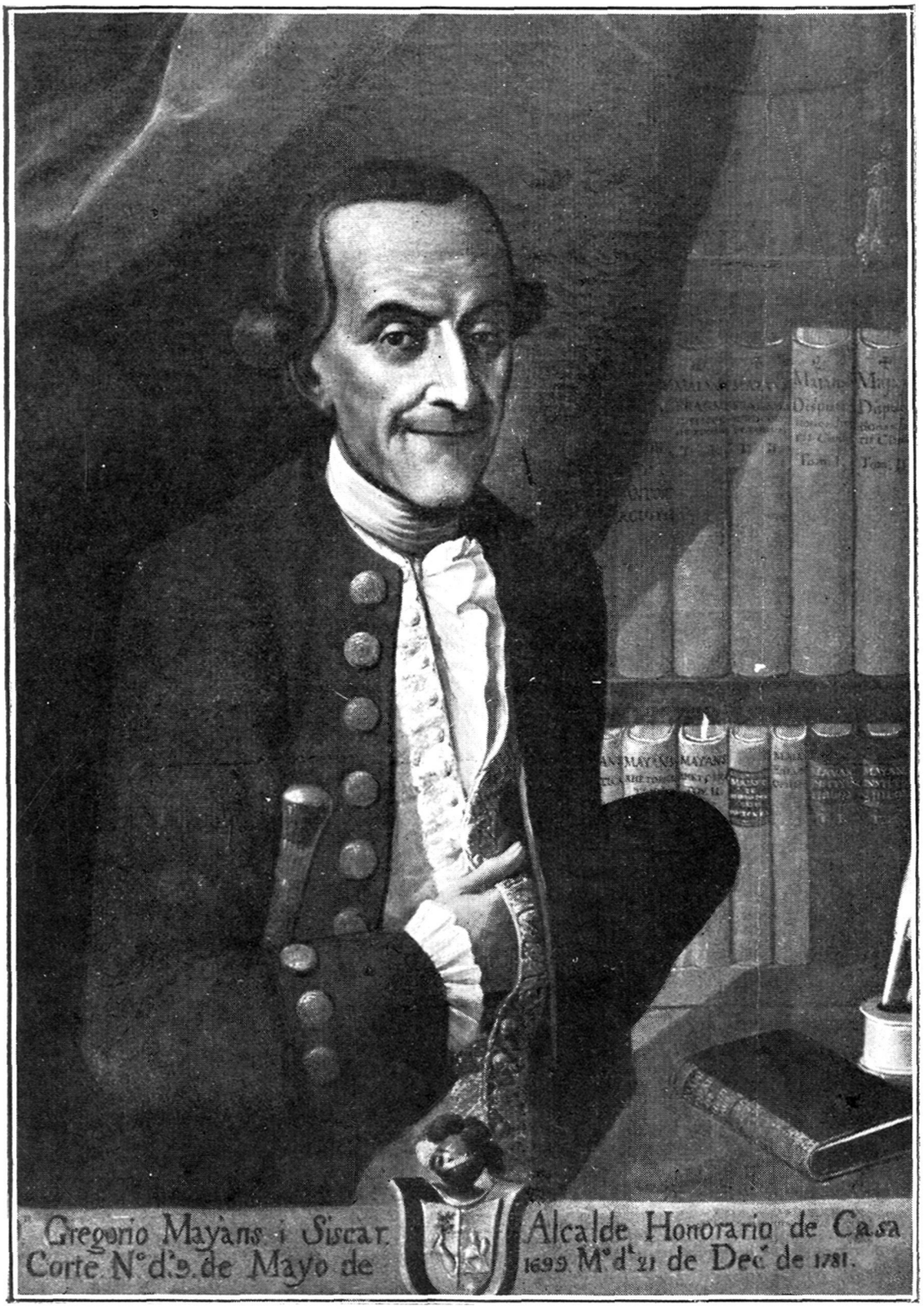
Gregorio Mayans i Siscar
Alcalde Honorario de Casa
Corte N.° d.° 9. de Mayo de
1699. M.° d.° 21 de Dec.° de 1781.

z juizioso Don Gregorio Maians y Siscar me va escriviendo, pues confío en que han de ser preciosas por el tiempo, porque son de un varón tan celebrado. Bien quisiera ahora referir aquí, en abono de esto mismo que acabo de decir, las alabanzas que le han dado los primeros hombres de este siglo; pero la grandeza del asunto no permite reducirse a un breve Prólogo, pidiendo un Libro entero. Bastará insinuar que Luis Antonio Muratori, el Marqués Poleni, el deán Martín, Pedro Uvezelingio, Juan Burcardo Menkenio, el padre Thomás Vicente Tosca, el Dr. Josef Finestres, Juan Gottlieb Heinecio, Erhardo Kappio Juan Noltenio, Milord Casteret, Gottefrido Marcovic, el P. Josef Manuel Miñana i en fin todos los doctos de juicio que ha havido en este siglo le han tenido por uno de los hombres que han nacido para bien, honra i provecho de las Letras. Véase su Vida que escrivió Juan Cristóval Strodtmann, Retor de la Universidad de Osnabrug i dió a luz en Wolfenbutela el año 1765 i se conocerá quánta verdad es lo que digo. Quien no la tenga a mano lea lo que dice Gimeno en los *Escritos del Reino de Valencia,* hablando de don Gregorio i podrá formar alguna idea.

Este nombre i buena fama que le han adquirido sus estudios i trabajos literarios en obsequio i bien del público son causa de que todos aprecien sus escritos, como cosa provechosa i utilísisima; i por eso pongo io tanto cuidado en recogerlos, mas entre ellos las cartas que dirige a sus amigos, aun son más recomendables, por los motivos que arriba se insinuaron, fá por que en ellas dá instrucciones mui del caso a cada uno i le enseña sin reboço i libremente lo que deve practicar. Esto se colige claramente de las cartas que me escrive a mi i que pongo en este tomo, en las quales enmienda mis defectos i me enseña el camino de las letras con aquella confianza que es propia de un amigo. Nadie estrañe que ió le dé este nombre, porque tengo muchos fundamentos para ello. Quien sepa las obritas i papeles que me ha dado, los secretos que me ha dicho, las grandes expressiones que me ha hecho i lo mucho que me honrró estando en su casa, no podrá tener a mal que ió presuma ser su amigo. Algo de esto se colige de estas cartas i más de las primeras en que quiso honrrarme tanto que me quiso escrivir dos; una

para hablarme libremente, diciendo todo aquello que sentía de las obras que le había ió enbiado i otra un poquito más benigna, por si la quería ió enseñar. Mostrándome con esto lo mucho que me estima i la gana que tiene de que emplee mis talentos.

A esta buena lei no puedo por ahora corresponder de otra manera que apreciando i venerando sus escritos i por esto aunque ió tengo intención de enquadernar aparte las mismas cartas que me escrive (que casi todas son de su propio puño), no obstante las quiero ir trasladando aquí, de miedo no se pierdan algunas i también porque he pensado que es preciso también poner las mías, para que se sepa que le indujo a decirme muchas cosas que sería difícil conocer de otra manera.

FR. LUIS GALIANA.

CARTA I

DE FR. LUIS GALIANA

Señor Dn. Gregorio mi respetado Maestro. Disculpa puede tener en mí el atrevimiento de escrivirle, conocido el aprovechamiento, que puede resultar de responderme: porque deseando hazer progressos en las letras, i aplicando los medios para ello, creere que si V. M.d me dirige en los estudios, no será del todo en vano mi designio.

Tiempo ha que deseava io manifestar a V. M.d mis cosas; pero como me consta su mucha ocupación, no me atrevía por no causarle enfado. Mas animandome ahora Dn. Vicente su Sobrino, me he determinado a escrivir esta, no solo por manifestarme uno de sus mas apasionados, sino tambien para rogarle, que se digne de passar los ojos por essas niñerías; a fin de que si merecen alguna aprobación, cobre io animo para emprender maiores obras; i si son dignas de censura, me corrija V. M.d todos los ierros que notare, para que assi me vaia io enmendando.

No ignora V. M.d la falta de buenos Maestros en España: i assi digo, que todas estas obras que le embío, no han tenido otros preceptos, que los que io por mí mismo he estudiado

con trabajo, i he notado en la leccion de los Poetas. I no sabiendo io si he tenido buen gusto en esta parte, espero que V. M.d dará su parecer, para que en aquello que fuere necessario, me corrija en adelante.

La vida de S. Pablo la hize de treçe años, como está en la Prefacion. Es preciso que note esto, para que no se estrañe tanto la impropiedad del verso, i alguna otra faltilla venial de aquella edad. Acerca de los Centones tengo que advertir que aunque no me olvidé de la regla de Ausonio, que hablando dellos dice: *Duos iunctim locare versus ineptum est* no he sido tan escrupuloso, que si me han venido bien, no haía puesto tres i aun mas; pues no es cosa tan fuera de propósito haver dos juntos, que no se enqüentre en Proba Falconia, que no ignora V. M.d ser inventora de este genero de Metro segun Sixto Senense Trithemio, i muchos otros. Esta obrita de los Centones la empezé poco haze; i como es tan trabajosa, quiero saber si es digna de que se prosiga, por no perder el tiempo en balde. Por eso se la embio aun incompleta.

Ultimamente devo prevenir, que si V. M.d quiere tomar el trabajo de corregir mis obras, aun le embiaria la *Explicacion Historico-fabulosa del Libro de los Espectaculos de M. V. Marcial,* que trabajé de catorçe años. Tambien tengo compuestas muchas Poesias en todo genero de verso a materias diferentes: con una *Historia de los Burros,* que es una fábula graciosa, que he escrito en estos dias en verso macarronico, dandole el nombre de *Onologio.*

Dios guarde a V. M.d los años que deseo, para bien de todo el Mundo. Ontiniente i Julio á 14. de 1759.

B. L. M. de V. M.d—Su mas apass.do i Seg.o Ser.r—F. Luis Galiana.

Mui Sr. mio Dn. Gregorio Maians.

CARTA II

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.o P.e i Señor mio. Qualquiera que lea las composiciones Poeticas, que V. R.a hizo en tan tierna edad, como la de trece años, i las que succesivamente ha ido haziendo des-

pues, se admirará de ver los anticipados frutos de su gran ingenio. Yo los celebro mucho considerando la edad, i la lectura superior á ella. Pero como devo corresponder a la confianza que V. R.ª hace de mi entereza; no puedo dejar de decir, que siendo cierto lo que dijo Horacio, que

Mediocribus esse Poëtis
Non homines, non Dii, non concessere columnae.

Si la composicion Poetica, no es absolutamente excelente, no merece alabanza entre hombres inteligentes; porque

animis natum inventumque poëma invadis.
Si paulum a fumo discessit, vergit ad imum.

I assi á imitación del mas sublime de los Poetas Christianos el D.r Benito Arias Montano, dedique V. R.ª los dias festivos a celebrar con regocisados cantares las grandezas del Señor, leyendo para esse fin los Poetas mas classicos; pero no piense por ahora en publicar obra alguna: porque sobreviniendo despues mayor letura, i acaudalando con ella una grande erudicion conque se ilustre mas el entendimiento, le pareceran estas cosas unos juguetes de niño, como realmente lo son, aunque muchos hombres, que se tienen por doctos, no sean capaces de hacer otro tanto, porque les ha faltado la aplicacion á este estudio. Yo he empleado gran parte de mi vida en estas amenidades, aunque principalmente a estudios mayores. I assi mui ageno de dissuadir á V. R.ª este estudio, á que confiesso dever mucho, le encargo á V. R.ª pero deseando que sea tal, que su principal blanco sea la Theologia: no la llena de qüestiones; sino la que enseñando á conocer á Dios, guía el entendimiento por veredas agradables, ilustrando, digo, la razon, inflamando la voluntad, i halagandola con la dulzura del estilo: todo lo qual hallara V. R.ª en las obras del sabio Montano, en las obras de los seis días de S. Basilio, en los libros de la Ciudad de Dios de S. Agustin, i otros semejantes. I siempre que á V. R.ª se ofrezca alguna duda, á que le parezca que puedo yo satisfacer; bien puede mandarme con libertad; pues yo en lo que alcanzare, le serviré de mui buena gana, para que un ingenio tan grande, como el de V. R.ª i tan bien aplicado, se sazone de manera, que produzca abun-

dantes, i utilissimos frutos: i entretanto ruego á Dios, que dé á V. R.ª larga vida, i salud cumplida, para emplearla en su servicio. Oliva á 19. de Julio de 1.759.

B. L. M. de V. R.ª—Su mas Ob.do Serv.r—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.o P.e i Sr. Fr. Luis Galiana.

CARTA III

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui R.do P.e i señor mio. Separadamente escrivo esta a V. R.ª para decirle con el secreto i confianza, que devo; que las muestras de su ingenio, que he visto, son superiores á su edad; pero no tan sazonadas, que devan salir al público, no siendo esto necessario, i aviendo despues de arrepentirse V. R.ª Apuntaré algo en confirmacion desta verdad.

En una composicion de centones no es licito entremeter propios versos, ni mudar palabras, como lo practica V. R.ª varias veces. I mucho menos se permite faltar á la justa medida de los versos, como en el tercero del capitulo primero abreviando la segunda sílaba de *desiderantes* siendo larga, y en el verso quarto del capítulo segundo. I assi en otros.

La vida de S. Pablo hermitaño, no es assunto propio para una pieza poetica, siguiendo a S. Geronimo, que hizo una mera narración. Son mui distintas ideas las del Poeta, i del Historiador: i los versos desta poesia son mui forzados.

Las Poesias Latinas i Castellanas, que V. R.ª hizo para celebrar la memoria del P.e General Bremond, fueron mui á proposito para las exequias: pero fuera de ellas se requiere mayor delicadeza. Quiero decir, que una cosa es ser versificador, i otra, Poeta.

V. R.ª necessita de dos cosas, la una de leer mucho mas para que los materiales sean mas escogidos; la otra, de leer las obras Filosoficas de Ciceron, una, i muchas veces para hacerse á aquel estilo. I hasta que passen quatro, ó seis años, no piense en imprimir cosa alguna. Sobre todo V. R.ª piense que Dios le ha llamado a la orden de Predicadores, i que deve procurar ser un orador christiano consumado. Pre-

vengase V. R.ª para esto, vaya leyendo i apuntando: i si hiciere algo, yo lo veré con gusto, i con ingenuidad dire mi sentir: i tal vez aprovechara mas la corrección particular que qualquier otra instruccion general. No estrañe V. R.ª esta mi libertad. Pago con ella su confianza: i quiero que conosca que soi su amigo, i que V. R.ª consiga la mayor perfeccion no dejando llevarse del viento de las alabanzas, que á nadie hacen mejor, i á muchos impiden los grandes progresos, que sin ellas harian. Me quedo las Conclusiones para que sepa V. R.ª que estimo sus cosas. Dios g.e a V. R.ª m.s a.s como deseo. Oliva a 19. de Julio de 1759.

B. L. M. de V. R.ª—Su mas seg.o Serv.r—D. Gregorio Mayans, i Siscar.

Mui R.do P.e i S.r Fr. Luis Galiana.

CARTA IV

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio, i Amigo (que no dudo ia el llamarle assi, quando por tal se me confiessa) recibí su favorecida: i digo, que fue para mi mui agradable, pues entendí por ella, que la mía ha sido acceptada por V. M. con algun genero de gusto.

Los consejos que V. M. me dá, los tengo por mui buenos; pues ademas de llevar la recomendacion de ser suios, son del todo conformes á mi sentir, i dictamen: porque, io ia tiempo haze, que estava en la persuasion de no ser propia para assunto poetico la vida de S. Pablo, siguiendo a S. Geronimo. Pero como io en aquellos años tirava mas á ser versificador, que Poeta, para facilitarme en este arte; no puse mucho cuidado en el argumento de los versos.

Demas desto, io nunca imaginé imprimir alguna cosa en esta edad; (que aunque tengo algunas Dedicatorias dadas a la estampa, no han salido con mi nombre) porque ademas de saber bien, que tienen necessidad de limarse mis escritos: pienso que aunque fuessen buenos, siempre serian tenidos por de Niño. I assi al embiarle essa porcion de mis juguetes, solo ha sido para que atendiendo al sentir de V. M. segun las circunstancias que en mi ocurren, pueda io formar juicio, si, suplien-

do los defectos de que no se han podido librar mis pocos años, lograré lo que deseo.

El onologio ó historia de los burros no he procurado remitir, porque no solo ha hecho V. M. memoria della; si bien io me alegrara que la leiesse, no solo para que V. M. se divirtiese algunos ratos, sino también para ver lo que siente de mi imaginación.

Con esto cesso de cansar a V. M. mas no de suplicar a Dios que le guarde muchos años para que los emplee en su servicio, i bien del Publico. Ontiniente i Julio a 24. de 1759.

B. L. M. de V. M.—Su mas seg.º i apassd.º Serv.r—Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mío D. Gregorio Maians.

CARTA V

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.º P.e; Señor mio. Ya que V. R.a quiere que lea yo su Onologio, le veré con gusto, i con libertad amigable diré mi parecer: porque entiendo, que V. R.a desea hacer las cosas con perfeccion, i por esso es docil. Yo contribuiré con gusto á quanto conduzga a los grandes progressos literarios de V. R.a cuya vida Dios g.de m.s a.s como deseo. Oliva á 4. de Agosto de 1759.

B. L. M. de V. R.a—Su mas seg.º Servidor.—D. Gregorio Mayans i Siscar.

M. Rd.º P.e Fr. Luis Galiana.

CARTA VI

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i amigo. Embio ia mi Onologio á su censura: i como le leerá V. M. con maior cuidado i discernimiento que los otros; he pensado advertirle algunas cosas para que no sea el juicio tan pesado; que, respecto de otros, aunque no tenga por trabajo inutil el notarlas, no lo jusgo necessario.

Primeramente pues prevengo a V. M. sobre los ierros de Ortografia, que no se pasme de la muchedumbre dellos; pues ha-

viendole escrito mui aprissa, i no haviendo cuidado de enmendarle, por ser el borrador aun, se ha quedado con esta imperfección. Si bien el errar io en materia de Ortografia, pende de que aún no me he procurado ajustar a un sistema de esta arte; porque aunque veo que V. M. alaba la Ortografia (assi latina, como castellana) de Antonio Bordazar, a la qual por tanto queria io mirar como norte en mis escritos: he advertido despues que en muchas cosas no la sigue. He dicho esto, porque quisiera que V. M. me significara, que Ortografia deve proponerse como regla de escrivir.

Si nota voces menos propias de nuestra lengua castellana, i frases que desdigan de nuestro Dialecto; digo, que tuve particular cuidado en usar dellas, para hacer más graciosa la oración. I esto no se entienda tanto, quando hablo en Castellano, como en verso macarronico: porque en este ridiculo idioma (si tal puede llamarse) es lei el practicarlo assí. Pues Merlin Cocaio, Macarronico el mas celebre del Mundo (que en nombre supuesto dicen ser Teofilo Folengo Mantuano, Benedictino del Monasterio Casinense que murió por el año 1514.) en la *escusación*, que hizo de sí mismo al principio de sus obras, dice: *quo magis grossoliora funt vocabula, eo magis macarronicam aduc uni elegantia. et tanto plus intelligibilia quanto grossolania. ut quid enim macarron inventum est?* I poniendo un ejemplo prosigue así graciosamente: *dicimus Se ca...* adossum. MELIUS, FATEOR, DICI POTUERAT: timet. SED CUR INQUAM FUIT REPERTUM MACARRON? CAUSA UTIQUE RIDENDI. ERGO. Se ca... ad ossum.

Todo lo demás que me queda que decir, es, que el fin principal desta obrita ha sido el de dar treguas al estudio serio, divirtiendo el animo con las especies estrañas, que la imaginación me iva ministrando en los ratos, que nos puede conceder de ocio una ocupación tan grande como la que tenemos siempre en este Noviciado. He dicho qual fue mi intento en este escrito, porque deste modo.

Innocuos censura Potest Permittere Iusus. Io bien sé, que este no es asunto de Hombres serios; pero tampoco se me ignora, que hai algunos mui sabios i prudentes, que a veces se entretienen con estas gullorias, para dscansar de otros estu-

dios. Sinesio Obispo de Cirene escrivió en alabanza de los calvos una Oración con este título ΦΑΛΑΚΡΑΣ ΕΓΚΩΜΙΟΝ De la qual dice su interprete Petavio: *Ludicrum quidem opus sed cui nullum ex seriis sive elegantiae nitore, sive rerum subtilitate, sive rationum, argumentorumque varietate praetulezis... Sic ludibundus noster in vilissimae rei praeconio inmensam quumdam ingenii vim atque ubertatem declarat.* Hugbaldo Monge etounense Benedictino, que florecía en el año 880, escrivió tambien una Egloga Equidica en alabanza de los Calvos, que dedicó al Emperador Carlos, dicho EL CALVO. Lucino hizo un Panegirico a las Moscas. Marco Antonio Maloragio al Barro, o Lodo. Burmanno a la Pereza. I Dion Crisostomo al Destierro. El Dean Martí hizo una Oración *Pro crepitu ventris.* I io he leido un librito ingeniossisimo en Francés con este título: *Histoire secrette du Prince Co-quetron, et de la Madame Foirette.* Podía aun saber otros ejemplos; pero basten estos para la objeción que puede hacerseme. Con todo, V. M. diga su dictamen en todo lo que siente, que io le abrazare gustoso. I entretanto quedaré rogando a Dios le guarde los años que deseo. Valencia i Septiembre a 2. de 1759.

B. L. M. de V. M.—Su mas Seg.° Servidor.—Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mio D. Gregorio Maians.

CARTA VII

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.° P.e i Señor mio. He recibido el Onologio, que procuraré leer en los ratos, que me permitan mis ocupaciones, con la pluma en la mano para notar aquello que aproveche saber a V. P. a quien no puedo dar otro mejor testimonio del amor que le professo, i dei deseo, que tengo de que sus progressos literarios correspondan a su gran ingenio, i extraordinaria aplicacion.

En quanto a la Orthografia Castellana, la mejor, absolutamente buena, i que no tiene excepción alguna en todas sus Reglas; porque es totalmente uniforme en la práctica, acomodada a la pronunciación (sea esta la que fuere) es la dle Maestro Antonio

de Lebrija, que yo hice imprimir en Madrid, i con dificultad se halla; pero no faltará alguno que la tenga en essa Ciudad.

Antonio Bordazar escrivió una conformandose en todo con la mia que yo le comuniqué. I la mia, sin aver yo entonces visto la de Lebrija, se fundaba en los mismos principios, i Reglas. Me la enseñó: le dige que era conforme a mi sistema: manifestó deseo de imprimirla: me pareció que debía adornarla mas: A esse fin le presnté las de Mateo Aleman, i Gonzalo Correas, de quienes tomó algo, apartandose de mi: pero esto no impidió, que yo, como amigo le alabasse, i como Censor le aprovasse: pues un Censor no tiene autoridad para que los demas se conformen con el en la manera de sentir, i opinar: i de aqui sacará V. P. que si yo le noto algo; podrá seguir lo que quisiere en asuntos disputables, sin que yo me dé por sentido.

Debajo de este presupuesto, i empezando a obedecer a V. P. digo, que esta obra macarronica en lo poco que he leido de ella, excede a la edad en que se escrivió en la invención i facundia. Pero aunque V. P. escriva cien veces mejor que Merlin Cocayo, yo nunca alabaré esta especie de composicion; por ser una estudiada corrupción del lenguage. La qual consiguen sin procurarla los ignorantes de las lenguas; i no es aplicable a los assuntos serios. O la invencion, es ingeniosa, o tonta. Si ingeniosa; no explicarla con buen estilo; o es depravación de gusto, o falta de habilidad: si tonta, es duplicar el mal. Tampoco me gusta el estilo ludicro, o de propósito depravado: porque es errar a sabiendas: i una paliada escusa de los que no saben escrivir con perfección. I assi no me señalará V. P. uno siquiera de los que han afectado este modo de escrivir, que fuera del ayan escrito con aprovacion de los lectores de buen gusto.

Aficionarse al estilo bufonesco es hacerse ridículo, i tambien incapacitarse para el serio: porque al que se habitua a las burlas, se le caen inadvertidamente entre las veras. La Antiguedad cuenta por un hombre singular a Luciano; porque ha sido el unico, que en todas sus obras supo burlarse con discrecion, i siempre con estilo natural, limitado. Pero aquel genio burlesco le facilitó el Atheismo: por lo qual ha sido, i será abominable.

V. P. ha de pensar que es Religioso, que por su Regla deve profesar la perfección: que es Religioso de la Orden de St.º Do-

mingo; por la qual está obligado a ser Orador Christiano. A uno, i otro deve aspirar, y mas aviendo recibido de Dios tan preciosos talentos. Su principal estudio pues debe ser en los libros de mas provechosa ensñanza, i de mayor eloquencia. I puesto que V. P. ha querido que yo le manifieste mi sentir; sea esta la primera muestra de la buena voluntad que le professo: que si yo reconosco, que V. P. es tan docil, como me le he figurado, yo le prometo que mi correspondencia no le será inutil de quando en quando: pues tendré la libertad de advertir sus faltas, igual al amor que le professo. Dios g.e a V. P. m.s a.s como deseo. Oliva a 22. de Set.e de 1759.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.o Serv.r—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.o P.e i Sr. Fr. Luis Galiana.

CARTA VIII

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i Amigo. Aunque recibida su ultima carta, debiera retornarle io mil gracias por lo instructivo della; no tenia io intención de escribirle por ahora, hasta que, o se me proporcionase ocasión, o se añadiese especial motivo, por el qual me viera obligado a responderle. Porque no quiero io servir de estorvo a la grande ocupación, conque V. M. se halla siempre.

Pero como V. M. no se cansa de hacerme beneficios, mal hiciera io de no agradecerlos, como puedo; aviendome dado nuevamente un motivo tan grande para ello, como enviarme una visita por don Benito Escuder: la que he estimado tanto, quanto se pueda estimar.

Mas respondiendo al contenido de su carta, después de admirar la eficacia o energia, conque V. M. procura disuadirme del estilo depravado; digo, que hizo mui bien de convencerme en esto: porque no puedo negar, que me aficionava mucho al estilo bufonesco. El motivo no sé pueda ser otro, que haver gastado el tiempo en Quevedo, Isla i Torres. Porque como no ignora V. M. aunque siempre se impressiona facilmente lo que le gusta a uno; es cierto que sucede maiormente quando es niño, i con especialidad si aun no tiene discernimiento de las cosas, ni

Maestro, que le pueda dirigir en mejor. Dios me conceda a V. M. como tal, los años que deseo. Valencia, i Octubre a 20 de 1759.

B. L. M. de V. M.—Su mas seg.º Servidor—F. Luis Galiana.

Mui Sr. mio Dn. Gregorio.

CARTA IX

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.º Pe. i Señor mio. Recibo la de V. P. con suma estimacion. Hago cuenta de entretenerme estas fiestas en la obra de V. P. porque hasta ahora no he podido. Procuraré que mi respuesta sea con usuras de la tardanza. Entretanto suplico a Dios que por el infinito merito del nacimiento temporal de su Eterno Hijo llene el ánimo de V. P. de inmortales bienes, i le guarde m.s a.s como deseo. Oliva a 22 de Dec.e de 1759.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.º i af.do Serv.r—D. Gregorio Mayans i Siscar.=Mui Rd.º Pe. i Sr. Fr. Luis Galiana.

CARTA X

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i Amigo. Llegó a mis manos su ultima carta día 22 del passado; i con decir que era suia, queda dicho con quanta alegria seria recibida.

Por ella me da entender V. M. de alguna suerte, la falta en que he incurrido io, por no haverme acomodado a la costumbre tan politica como christiana, de anunciarle las Pascuas tan felices, como deve desearselas mi amor. Pero confessando de llano la verdad digo que esta culpa de omissión no ha provenido del olvido, sino de la suma confianza i persuasion de que V. M. no se paga de cumplidos; estando io en la cierta ciencia, de que sabe el cariño i afecto que le tengo. Se añadía otro motivo, i es considerar quan vejado estaria V. M. de leer y escrivir cartas en tiempo semejante. I assi, si falté en algo, sirva de satisfacción i escusa el buen fin de mi conducta.

Passando ia a lo literario, pongo en su noticia como he mer-

cado las obras de Mureto. Digo esto, para saber, que juicio he de formar de su estilo. Porque, aunque he oido ponderar el mérito deste escritor al Maestro Rebollida, quiero aun testimonio mas seguro acerca de sus cartas, pues me quiero instruir en este assunto. Sé que las del Dean Marí, i las de V. M. son a proposito a mi intento, pero ni unas, ni otras puedo hallar, a pesar de mi cuidado. Por lo que V. M. me ha de decir, si me puedo aplicar de todas veras a leer las de Mureto.

Estoi persuadido de que V. M hace el aprecio, que se deve, de las inscripciones de tiempo de Romanos. Se añade a esto que el Dr. Marín de Nules me dijo, que V. M. buscava anciosamente las que no huviessen salido a la luz publica, y que el le havia embiado algunas. Por esso pues le embio esta, que aunque no contenga cosa particular, tiene la recomendación de ser inedita. Se enquentra en la plaza de Vivel, colocada en la pared, una vara sobre tierra. Io mismo le trasladé en el mes de Junio del año 1759. passando a Teruel para Ordenes Menores. Es como se sigue sin discrepar un apice.

P. DOMITIO · SABINC
C. FABIAE ATTICAE
STATVAS · POSVIT

Tiene la piedra de largo cinco palmos, de ancho cerca de quatro i medio. Por una parte esta quebrada: pero por los otros lados esta entera, y adornada de un perfil bien trabajado. Y aunque tiene las letras mui hermosas, no se ha podido librar de que el tiempo hiziera en ella sus efectos, comiendose parte de la ultima en la primera linea, i aun de la primera en la segunda. Pero bien se dejar colegir, que esta es C. i aquella O.

Sobre esta Lapida he compuesto una Dissertacion curiosa, en que le doi la devida inteligencia, acinando para esto noticias escogidas acerca de la costumbre, que tenían los Romanos en gravar tantas inscripciones. Demas desto servirá mucho para saber las intiguedades de Vivel. Me empleo en esto algunos ratos para aquietar la passion que tengo al Arte Lapidaria, y Medallistica. Ia la embiaré a V. M. para que haga juicio de mi aplicación a estos estudios, y pueda dirigirme en estas facultades que estimo tan de veras.

Dios guarde a V. M. los años que deseo. Valencia i Enero dia de la Circuncision de Christo de 1760.

B. L. M. de V. M.—Su mas seg.º Servidor—Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mio D. Gregorio Maians.

CARTA XI

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.º P.e Señor, i Amigo mio. Ha hecho mui bien V. P. de comprar las obras de Mureto: porque despues de la renovacion de las letras ha sido el orador más afamado. Su estilo es purissimo, formado del de Ciceron i Terencio, sin mesclar antiquismos. La fecha de la carta de V. P. es del día de la Circuncisión. Lea V. P. la oracion que dijo delante del Papa sobre este sagrado misterio, i verá, quan buena es. De aquella manera se deve predicar. Essas obras deven leerse muchas veces. El estilo de sus epistolas es sencillissimo. Qualquiera pensará, que puede escrivir assí: pero es mui dificil aquella facilidad.

Además del egemplar entero, que tengo de las epistolas de D. Manuel Martí, quisiera tener otro igualmente entero. Embiaré a V. P. uno falto la semana que viene para que V. P. se entretenga en el, mientras halla otro entero. Le falta la vida que escrivi del Dean de Alicante: porque me la pidieron de Roma.

Estimo la inscripcion de Vivel, que es inedita. Ella tiene poco que decir. Aviendo de escrivir sobre inscripciones es menester aver leido muchas, como las que recogió Grutero, que es el Principe de este genero de literatura: i ver como las interpretaron los mas eruditos, entre los quales ha sido diligentissimo Thomas Reinesio.

Lo mismo digo del estudio metallistico. Se ha de empezar a estudiar en los Dialogos de las antiguedades de D. Antonio Agustin: despues en las familias Romanas de Fluvio Ursino, i de D. Antonio Agustin, qse son los mas eruditos en esta especie de estudio: i *de praestantia et usu Numismatum* escrivió admirablemente Ezequiel Espanhensio. En todas las ciencias conviene leer los Autores Principes según el aviso de S. Geronimo.

V. P. pensará entre sí, que yo soi perezoso, pues aun no he leido su obra de diversion. No he podido por falta de tiempo. Cumpliré con usuras de la tardanza.

V. P. viva persuadido de que le amo mui de veras, i deseo ver bien logrados sus talentos. Dios g.de a V. P. m.s a.s como deseo. Oliva a 5. de Enero de 1760.

B. L. M. de V. P.—su mas seg.o Serv.r—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.o Pe. i Sr. Fr. Luis Galiana.

CARTA XII

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.o P.e i Señor mio. Para satisfacer de alguna manera al deseo que tiene V. P. de leer las cartas de don Manuel Martí, embio un egemplar, que me queda de ellas, verdad es que le faltan quatro pliegos, que podrá V. P. copiar antes de su encuadernación. Va tambien el Tratado de las Passiones, en el qual deseo que V. P. observe, que la carta que escriví al Dean contiene todos los vocablos que significan los afectos de animo. El mio queda pronto para servir a V. P. cuya vida Dios g.de m.s a.s como deseo. Oliva a 17. de enero de 1760 (1).

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.o Serv.r—Don Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.o P.e i Sr. Fr. Luis Galiana.

CARTA XIII

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio, i venerado Amigo. He recibido el Egemplar de las Epistolas, que V. M. se ha dignado regalarme: i queriendo agradecerlo con algunas expressiones, no hallo voces, que signifiquen lo mucho que lo estimo.

No paresca hiperbole este dicho. Pues si antiguamente se valoró por tres mil dracmas el candil de que usava el Filosofo

---

(1) Aunque en el autógrafo, que para en mi poder, se halla 1759. Esto fué equivocación: porque se escribió la carta en el año 1760.

Epicteto, no por otro, que por ser cosa de un Filosofo tan sabio; no sé que precio tendran las de un Maians. Perdone V. M. si ofendo a su modestia, que mi ingenuidad nunca puede callar lo que concibo.

Se añade otro motivo, para que lo estime tanto; i es, la bondad i recomendacion que llevan las epistolas, por ser del Dean Martí. Porque para mi un libro escogido es el maior regalo que puedo recibir. Sin esto, contemplo el cuidado que V. M. ha tomado de mis adelantamientos en las letras, pues entiendo, que todo esto es procurarlos.

Por esso quedo obligadissimo a recompensarlo en lo que pueda. I mientras no ocurren ocasiones, en que V. M. pueda asegurarse de todo lo que he dicho, quedaré rogando a Dios le guarde m.s a.s Valencia, a 21 de Enero, de 1760.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.o i apas.do Serv.r—Fr Luis Galiana.

Mui Sr. mio D. Gregorio Maians.

CARTA XIV

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i amigo. Aunque no fuera por otro, que por el amor, que a V. M. professo, me veria precisado ia a escrivirle por saber de su salud; no haviendo tenido en tanto tiempo noticia alguna della. Conque añadiendose tambien motivo especialissimo, no devo reparar en ello; aunque por otra parte considero que esto es estorvar a V. M. de sus tareas literarias.

A ocasión de haver tratado al Dr. Bernardo Ballester, i tener con el correspondencia en epistolas Latinas sobre assuntos eruditos; sabe este el gran aprecio que hago del estudio Medallistico. Por lo qual haviendo de regalar a V. M. essa medalla, me la embió primero a mí, para que despues que io la viesse, la embiara a V. M. juntamente con la carta, que le escrive: como lo hago.

Io sospecho, que la moneda nos enseña el triunfo, o ovacion de algun Emperador; porque el carro que en su reverso se descubre, con los quatro Cavallos blancos, que le tiran, es triunfal

sin duda alguna. Dije que son *blancos* los Cavallos, porque tales eran los que en semejantes funciones arrastravan las carrozas, según escriven Livio (V. 28). Ovidio (de *Ponto,* II, 8), Claudiano (de *Bell. Get.*, vers. 127.) i Apuleio (*In Apolog.*) Aunque es verdad que en el Triunfo de Pompeio el grande se vieron Elefantes, como atestigua Plinio. (VIII. 2.)

He observado, que sobre los referidos Carros o literas se suele descubrir alguna imagen del que triunfa: i en este, de que hablamos, no puedo hallar tal cosa. Puede ser que el contratiempo que ha padecido la medalla, la haia escurecido. Io bien sé que se enquentra una o otra, en que no se ve entallado el Triunfador, como la de Tiberio, según advierte Freinsemio en las notas a Lucio Anneo Floro: pero tampoco se me ignora que aquella carroza es mui otra de la nuestra, pues sobre ser de figura circular, es sustentada de muchos Telamones. Este arcano sin duda provendrá de alguna diferencia entre los mismos Triunfadores. Qual sea el de la quëstion presente, no es fácil divinarlo; porque las letras no permiten el poderlo averiguar. En el reverso solamente hai lugar de leer estas L.PVB. I assi solo el que está practico en conocer efigies antiquissimas, saldrá con esta empresa, como es V. M.

He dicho de passo lo que siento, para que enmendando V. M. mis necedades, i dando el sentido conveniente a la medalla, tenga io ocasion de aprender mucho.

En el lugar de Seneca, que Ballester tiene por dificil. no enquëntro dificultad alguna, teniendo bien presente lo que sobre el dijo Rhenano. I advierta V. M. que Ballester traslada mal este passage: deviendose leer desta manera: *Erant qui dicerent, fi minus dii iatura facissent.* Digo esto, por si acaso V. M. no tiene la edicion de Seneca, que hizo Erasmo en Basilea año 1515. No envio a V. M. La Dissertacion que he escrito sobre la inscripcion del Pueblo de Vivel por no cansarle. Dios guarde a V. M. los años que deseo. Valencia, a 24. de Junio de 1760.

B. L. M. de V. M.—Su mas Seg.° Servidor.—Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mio Dn. Gregorio Maians.

CARTA XV

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.° P.e i Señor mío. De ninguna manera puedo manifestar mejor a V. R.ª lo que le amo, que diciéndole lo que conviene a sus estudios. El de las medallas pide una larga instrucción antecedente para poder escrivir sobre ellas. Si V. R.ª se arroja a congeturar, dirá mil cosas, que le pareceran mui del caso, i dará que reir con ellas. Tanto mas quanto mayor erudicion amontone. Como lo puede colegir, de lo que ha discurrido sobre la medalla, que me ha regalado nuestro buen amigo el Dr. Ballester, con quien me alegro que V. R.ª mantenga correspondencia latina. Ella, pues, pertenece a Lucio Dubrio Dosseno, el qual porque fue Sacerdote, tuvo derecho de Thensa, o Carro sacerdotal, sobre el qual está el ara de la salud, porque uno de sus mayores trajo de Epidauro a Esculapio. La inscripcion escura de la parte de la Thensa es esta L. *Dubri* i de la otra *Dossen,* i se venia a los ojos que no podia leerse L. PVR, porque en tiempo de la Republica libre no huvo familia Publia. V. R.ª si quiere entender el estudio de las medallas lea los Dialogos de D. Antonio Agustin, las Disertaciones *de Praestantia et ufu numismatum* de Spanheusio y las Familias Romanas de Fulvio Ursino: i las Colonias i Municipios de Vaillant. La inscripción de Vivel no tiene cosa especial. En ella lo mas que V. R.ª ha podido hacer es aplicar erudicion general o hablar del país. Yo holgaré de ver qualquier trabajo de V. R.ª pero basta que aya yo concluido uno que mas ha de un año tengo entre manos, nada puedo leer: porque si me distragesse, no satisfaria a quien he dado palabra, dentro de diez años. Luego que me desocuparé leeré i haré notas sobre este papel, que tengo aqui de V. R.ª i después podremos succesivamente hablar de otras cosas. Pero para mandarme V. R.ª no es menester que passe tiempo alguno: porque en qualquiera deseo servir a V. R.ª cuya vida Dios g.de m.s a.s como deseo. Oliva, a 28. de Junio de 1760.

B. L. M. de V. R.ª.—Su mas ob.do Serv.r i Amigo.—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.° P.e i Sr. Fr. Luis Galiana.

Me olvidaba de decir, que en el lugar de Seneca *In ludo de morte Claudii* cerca del fin ai variedad en la letura. El egemplar de Erasmo, i Escoto dice, *Si minus dii iatura fecissent.* El de Lipsio, Gronovio, i los antiguos, *Si uni dii iaturam fecissent.* Uno y otros sin buen sentido. Yo de una i otra letura formo esta: *Si uni dii iotura fecissent.* Esto es: Si solamente los Dioses (como que los hombres poco sabios no hacen tal): o si no, *Si minus dii,* a lo menos si los Dioses huvieran hecho cosas, que sufran, esto es, que llevando adelante el sufrimiento, puedan durar, Tantalo perecería de sed, si no se le diesse socorro, esto es, si no se le substituyesse Claudio en su lugar &c.

CARTA XVI

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i Amigo. Recibí su correccion con sumo gusto, no tanto por el que tuve de quedar instruído en este punto, quanto por el que me ocasionó la verdadera explicacion de la medalla.

V. M. no estrañe haver io errado en mi sentir; porque la falta de libros necessarios no permite otro en quien por la aplicación a otros estudios, no puede dedicarse ahora al del arte Medallística. Io no puedo emplearme sino algun rato en esta amenidad: porque la Theologia es mui immensa, i mi estado me obliga a professarla. Por esso, precediendo el parecer de algunos Padres que me estiman, he determinado irme al Colegio de Orihuela: no solo porque assi obtendré sus gracias, sino porque en el hai mas tiempo de estudiar, i va con mas formalidad la escuela que en Valencia. Era menester que V. M. supiera esto, para que le conste, en donde podré ahora servirle.

Tengo bien presente lo que V. M. quiere decirme, insinuando su continua ocupacion; pero no he querido darme por entendido en la ocasion presente. Porque en este juguete, que le embio, gastará V. M. tan poco tiempo, que no entiendo se deva comprender en aquello que pueda embarazarle. De otra suerte no haria io tal cosa.

El es una Oda llena de quejas a la Muerte en alabanza de

Sornosa, valenciano conocido por su grande habilidad en la vihuela. Argumento gracioso i peregrino; en que no me hubiera interesado, si el Dr. Bernardo Ballester no huviesse sido parte en ello. El motivo que me dió es mui largo de contar. Contiene-se en las cartas que el i io nos escrivimos. Quando será tiempo lo verá V. M. Lo que es cierto es, que haviendola leido Ballester, me ha dicho, que podia tener lugar en las de Horacio. No espero tanto aplauso de V. M. cuia vida Dios guarde m.s a.s como deseo. Ontiniente, a 14. de Agosto de 1760.

B. L. M. de V. M.—Su mas af.do Servidor.—Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mio D. Gregorio Maians.

CARTA XVII

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.o P.e i Señor mio. He leido con mucho gusto la Oda, que V. P. ha compuesto quejandose de aver muerto el Musico Sornosa. Es mui erudita. I si nuestro amigo el Dr. Ballester se hubiera contentado con esta alabanza, yo le daría en todo la razón. Pero querer ponerla al lado de las de Horacio es injuria que hace al ingenio de V. P. que algún día merecerá esse elogio: pero ahora se le debemos negar para que V. P. no se descuide en procurar conseguirle, en fé de que ya ha llegado a la cumbre del Parnasso. Diga V. P. a nuestro amigo que confiesse su error: i si no, yo le mortificaré con una satira, que tiene bien merecida por averse apartado de su acostumbrada delicadeza en jusgar.

Deseo que en el Colegio de Orihuela haga V. P. los progresos literarios, que su ingenio i aplicacion me prometen. Conviene aplicarse firmemente a la theologia para desvanecer la opinion que los que no pueden sufrir, que V. P. se aventage a ellos en el buen gusto de las letras. Encargo a V. P. la letura del sabio Maestro Fraí Pedro Soto en su eruditissimo Tratado *De Institutione sacerdotum*: i en los preciosos libros de Vives *De veritate fidei*, callando a sus concolegas que lee a este ultimo, y mucho mas la observacion de que el Obispo Canole disfrutó muchissimo en sus lugares Theologicos. V. P. siempre ha de escoger libros

que mas convengan a la predicación, por ser este el blanco a que deve tirar. En qualquier parte que esté tengame por su afecto, i acuerdese de mandarme, i de encomendarme a Dios, a quien suplico, que g.de a V. P. m.s a.s como deseo. Oliva a 27 de agosto de 1760.

B. L. M. de V. P.—Su mas obd.o serv.r i Amigo—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.o P.e i Sr. Fr. Luis Galiana.

CARTA XVIII

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i amigo. Devo dar noticia a V. M. como llegue a este Colegio con salud: en donde persevero mui contento. esperando que V. M. no me ha de tener ocioso en aquello. que pueda io servirle.

Estando este verano en la Fuente de la Higuera, visité al Dr. Herman: el qual de tal manera me honrró con su grande urbanidad, i enseñó con su docta conversacion; que no sé, que deva admirar mas en su Persona, la erudicion, o la política. Sin duda, se conoce, que V. M. ha sido su Maestro. Tuve gozo de tratarle, para acabar de conocer quan siniestro es el concepto, que han formado dél algunos, que por su barbarie, e ignorancia no perciben el gusto de las letras.

Io ahora en las de cosas de buen gusto no me puedo entretener, porque pretendo con el favor de Dios dar una cabal idea al Mundo de mi mucha aplicación al estudio Theodogico: Pues estamos en un tiempo, o por mejor decir, en unas tierras, en donde si uno se dá a la bella erudicion, le tienen por ridiculo o por necio. Si bien tengo io un espiritu tan grande, que aunque lluevan dicterios sobre mí, no he de dejar estos estudios.

Dios lo haga: a quien ruego mui de veras, que por el merito inefable de su unico y eterno Hijo conceda a V. M. la gracia i bienes, que mi afecto le desea, para que celebre con devida reverencia, i mucho regocijo su santo nacimiento.

Orihuela, a 15 de Diciembre del año 1760.

B. L. M. de V. M.—Su mas aficd.º Servidor.—Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mio D. Gregorio Maians.

CARTA XIX

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.º P.e i Señor mío. Sea V. P. mui bien llegado a esse Colegio.

El Dotor Herman se pasmó de oir a V. P. Me alegro de que se quieran bien. El es el Retor mas erudito de este Arzobispado, aunque conocido de pocos.

Muy bien hace V. P. de emplearse en la Theologia. Le encargo que estudie bien a Pedro Soto, cuya letura le será mas provechosa que la del insigne Cano, cuyos lugares Theologicos se han reimpresso bien en Madrid.

Deseo que V. P. celebre el Nacimiento de nuestro Salvador con mucho regocijo, i abundancia de su Divina gracia este i otros muchos años, i que me mande. Ahora no puedo ser mas largo. Oliva a 22. de Deciembre de 1760.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.º Serv.r—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.º P.e i Sr. Fr. Luis Galiana.

CARTA XX

DE FR. LUIS GALIANA.

Mui Señor mio i Amigo. He tenido buen viage, i he hallado a mi Padre con salud, quien se pone a la obediencia de V. M. con todo el rendimiento que es possible.

Embio a V. M. el *Menyspreu del mon,* que en nombre de Gerson sacó a la luz publica i tradujo a la lengua Valenciana Miguel Perez. Tambien quiero, que se sirva V. M. de essas efigies de Pintores, que caeran bien al lado del libro que escrivió Francisco Junio sobre esta arte.

Quisiera, que assi ellas como el Libro del *Menyspreu* fueran tan buenas, que pudieran adornar su exquisita Biblioteca; pero

ia que no basten para esto, manifiestan el deseo que io tengo de hacer algun obsequio a V. M. a quien por ahora no puedo dar otra prueva de lo mucho que quedo agradecido a los favores, que de V. M. he recibido estos dias en su casa. Por esso me ha de contar siempre entre uno de sus minimos criados, i no se ha de olvidar nunca de mandarme. Expressiones, que digo también a los demas de su familia; cuia vida Dios g.de m.s a.s Ontiniente, a 1 de Set.e de 1762.

B. L. M. de V. M.—Su mas oblid.o Servidor.—F. Luis Galiana.

Mui Sr. mio D. Gregorio Maians.

CARTA XXI

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.o P.e i Señor mio. Me alegro mucho, de que V. P. aya tenido feliz viage, i hallado con salud al Sr. Dotor, a quien repito mi obediencia con mucho afecto.

He recibido con singular estimación el *Menyspreu del Mon* por su Autor, Traductor, i quien me le regala.

Las efigies de los Pintores me han caido mui en gracia. Son las mismas que trae Vasari en sus Vidas largamente escritas. Pero estas láminas son mas finas, que aquellas abiertas en madera. Mas aprecio este libro, que qualquier Sastre, aunque pudiera ganar mucho dinero con tantos modelos de barretinas.

Supuesto que la Fuente de la Higuera está tan cerca no dege V. P. de visitar al Cura nuestro Amigo, que es mui ingenuo, i con el se pueden tratar con mucho fruto assuntos Theologicos, i especialmente de las Conclusiones, ya que yo no pude leerlas por la omisión del portador.

Mi Francisquito dice, que si nuestro Señor quiere, el año que viene nos veremos. Espero, que sucederá assi, i podrá venir tambien el P.e Fr. Manuel Banyuls: i si viniere tambien el P.e Letor Capilla, avria mas proporcion para un Dialogo, aunque diga Horacio: *Nec Quarta loqui persona laboret.*

Yo deseo que V. P. no se fatigue con demasia, i que no es-

tudie despues de comer: no añado despues de cenar, por su abstinencia.

Mi hermano i toda mi familia saludan a V. P. echamos menos la visita medio prometida.

Yo me olvidé de preguntar a V. P. si tiene las advertencias del Marques de Mondejar a la Historia del P.e Mariana: porque se las puedo dar sin que me hagan falta.

A mis Parientes muchas memorias, i V. P. las tenga de mandarme.

Dios g.de a V. P. muchos años, como deseo. Oliva a 6. de Set.e de 1762.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.o Amigo i Serv.r—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.o P.e Fr. Luis Galiana Sr. i amigo mio.

CARTA XXII

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio y venerado Amigo. Llegué bueno a esta Ciudad, gracias a Dios: en donde estoi esperando nuevas ordenes para poder mucho mas acreditar el deseo que tengo de servirle.

Pongo en su noticia, como he leído en estos dias el Parecer de Cano, que V. M. sacó a luz pública. Tienele imprso el Retor de S. Miguel, que es mui curioso: i como V. M. me dijo que havia mui pocos ejemplares, le he copiado. Io deseo saber puntualmente la Historia de su impression: i assi he de dever a V. M. o, que me remita el passage de Juan Christoval Strodtmann sobre este punto, en la vida de V. M. designandome la pagina, i el número en que está; o, que V. M. tome el tarbajo de contarmela.

Ya dije a V. M. como estava trabajando io unas correcciones i addiciones a la obra de Fr. Jaime Echard de los Escritores de nuestra Orden: i assi quiero saber. que motivo tiene V. M. para decir que la *Suma de la Dostrina Christiana copilada i declarada por Fr. Domingo de Soto de la Orden de S. Domingo,* que se imprimió en Salamanca el año 1583, se la atribuió el P.e Ledesma; porque de esto no dice nada Echard.

Hize una observación el otro dia, que, porque puede servir para gloria de Cervantes, la diré a V. M. Sabido es que Pedro Juan Martorell compuso el libro intitulado: *Tirant lo Blanch,* impresso en Valencia el año 1480, el qual aunque diga haverlo traducido de Inglés en Portugués, i de Portugués en Valenciano, no le escrivió sino en nuestro Lemosin, como juiciosamente advierte D. Nicolas Antonio. Con esta suposición, que la tengo por mui cierta, entra el reparo.

Cervantes en la vida de su ingenioso Cavallero don Quijote de la Mancha (Part. I. Lib. I, cap. 6.) en el tan celebrado examen de Libros de Cavallerias, halla en este *un tesoro de contento, i una mina de passatiempo*: i en el cap. 13, le alabó de tal manera, que no dudó decir: *El nunca como se debe, alabado Tirante el Blanco*. Conque hemos de decir, que le havria leido bien Cervantes; porque no es creíble, que un Varon tan juicioso hablara assi de un Libro, que solo conociera por el título. I assi podemos inferir, que sabia Cervantes nuestra lengua Valenciana: sino es que alguno diga, que este Libro fue traducido en Castellano, lo que dudo mucho por el silencio de Ximeno, i otros que han hablado de este assunto.

Me confirmo mas en esto al ver la recomendación con que habla Cervantes de nuestra lengua Valenciana en la *Historia de los trabajos de Persiles y Sigismunda* (Lib. III, cap. 12) lo que no haria, sino tuviera algun conocimiento de ella. I assi soi de sentir que sabria nuestra lengua. Si V. M. no ha hecho reparo sobre esto, que son propias de su critica; i con esto tendrá otro material para adornar la vida de Cervantes. que tanto deseo ver perfecta i acabada, quanto es acreedor dello este gran Heroe.

No tengo las Advertencias del Marques de Mondejar a la Historia del P.e Mariana: i assi, ia que V. M. me hace plato de ellas, admito el combite mui gustoso.

He entrado en pensamiento, de que si alguna vez escrivo a V. M. le escribiré en latin; porque me aprovecharía mucho. Con todo, quiero consultarlo con V. M.: porque si ha de servirle de embarazo, ni aun lo quiero imaginar.

Saludará V. M. a todos los de Casa, i dirá a las Señoritas como busco la simiente de Lechuga, i de las flores, que tanto me

encargaron. Dios guarde a V. M. los años, que deseo. Orihuela, a 11 de octubre de 1762.

B. L. M. de V. M.—Su mas rend.° Servidor.—Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mio i Amigo D. Gregorio Maians.

CARTA XXIII

DE DON GREGORIO MAIANS.

Mui Rd.° P.e mi Dueño i amigo. La prueva de que la Dotrina Christiana, que corre en nombre del P.e Ledesma está sacada de la que copiló Frai Domingo de Soto, i imprimió en Salamanca por Mathias Gast año 1563. es la identidad de muchas preguntas, i respuestas expressadas con unas mismas palabras, tirando Ledesma en lo demas a quitar las Declaraciones, i a reducir a preguntas, i respuestas muchas cosas de ellas.

De Frai Domingo de Soto se ha de ver a Colmenares en los Escritores Segovianos, pág. 717. Tengo una carta del señor Patriarca de Antioquía D. Juan de Ribera con un elogio suyo, i una noticia perteneciente a sus hechos.

Tirant lo Blanch se escrivió originalmente en Valenciano: despues se tradujo, i se imprimió en lengua Castellana en Valladolid año 1511. No he podido lograr sino su traducion Francesa, i no del todo a la letra. Pero de esta obra tengo mui exquisitas noticias, adquiridas despues de las que comuniqué a Gimeno, que diré en la vida de Cervantes. el qual le leyó en Castellano. i como fué Soldado. no negaré a V. Md. que entendiesse nuestra lengua, i que le pareciese graciosa; pero no consta que supiesse hablarla.

Me alegro de que en esse Colegio se halle un Egemplar del Parecer del Obispo Cano, i que V. P. aya sacado una copia de él. Cabrera en la Historia de Felipe II, resume este papel. La Historia de su impressión originalmente es esta. Siendo Don Fr. Gaspar de Molina Governador del Consejo de Castilla, se movieron algunas controversias entre la Curia Romana, i la Corte de Madrid. Digeron al Governador del Consejo, que el P.e Cano avia dado un Parecer mui a proposito para contener aquellos curiales. Supo que yo le tenía: me le pidió; dige que como

le queria? si manuscrito, o impresso: respondió, que como quisiese yo. Le entregue a Antonio Marín, el cual aviendole tirado por una parte, tuvo orden del Governador para tirar enteramente solos seis ejemplares, i en efeto se tiraron: y lo restante de la impression sin acabar de tirarlo, esto es, imprimirla por ambas partes, se recogió por su orden. El motivo que tuvo fue aver visto el Obispo Molina, Comissario tambien de Cruzada lo que Cano dice contra los Obispos que no residen i el abuso de lo que sacava de la Cruzada: uno, i otro era contra Molina, que tuvo tres Obispados, i en ninguno residió; i Patiño le hizo Comissario de Cruzada para tener los caudales a su arbitrio. Molina astutamente afectó recoger la obra por lisongear a la Corte Romana, i luego logró el Capelo. Semejantes ardides han practicado algunos para lograr su intento.

V. P. puede escrivirme en Latin para egercitarse, i no tenga a mal, que yo responda en Castellano: porque solamente estilo escribir en Latin las Cartas que destino para el publico: i aun a veces quito de algunas tal qual Confianza, que importa que no se sepa.

El Pavordre Calatayud presto publicará una Carta, que servirá de nueva provanza de su ignorancia, insulsedad, i falta de caridad, contra mí, i el Dean Martí.

A los Amigos mil memorias, i recibalas V. P. de todos los desta su Casa, i especialmente de mi Hermano. Dios g.de a V. P. m.s a.s como deseo. Oliva a 18. de Oct.e de 1762.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.o Amigo, i Serv.r.—D. Gregorio Mayans y Siscar.

Mui Rd.o P.e Fr. Luis Galiana, Sr. mío.

CARTA XXIV

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.o P.e mi Amigo i Señor. En la ultima, que escrivi a V. P. me olvidé de decir, que las advertencias del Marques de Mondejar a la Historia de España estan prontas para entregarlas en Oliva, o en Valencia a quien quiera V. P.

Juan Rudolfo Iselio, Professor del Derecho publico en Basilea me ha embiado una Oración suya *De iurisprudentiae in*

republica usu atque necessitate i me añade que el Rei le ha regalado las Antiguedades de Herculano.

En nombre de Carlos Fernando Homelio, Professor de Lipsia me ha presentado un curioso indice de las efigies de los Jurisconsultos, señalando los nombres de sus Pintores, i escultores: i una graciosa oración *De iure arlequizante*. esto es, del Derecho que en muchas cosas imita a los Arlequines: i finalmente un eruditissimo Libro *De literatura iuris,* donde da una noticia crítica de los interpretes del Derecho desde Inecio hasta ahora.

Aqui en casa todos estamos prontos a para emplearnos en servicio de V. P. a quien ruego que me mande, i que salude a los Amigos de esse Colegio. Dios g.de a V. P. m.s a.s como suplico. Oliva a 25. de Oct.e de 1762.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.o Amigo i Serv.r—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.o P.e Fr. Luis Galiana, Sr. i Amigo.

CARTA XXV

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio, i estimado Amigo. El haver estado en cama muchos dias molestado de catarro, tan metido ahora en esta tierra, que apenas si hai alguno a quien no alcanze; ha sido el motivo que no he podido dar antes a V. M. las gracias por las celebres noticias, que se ha dignado darme en sus dos ultimas.

Me alegro que Varones tan insignes tenga a V. M. tanto en la memoria, i que hagan el devido aprecio que se han grangeado sus trabajos; aunque no dejo de sentir que por estraños afrentan a los nuestros.

Hai muchos Ledesmas que han escrito Sumas de Doctrina Christiana; i assi quiero saber de quien habla V. M.

Si se le proporciona ocasion para Valencia puede dirigir las Advertencias de Mondejar al P.e frai Francisco Durá, Letor de Artes en el Real Convento de Predicadores, quien queda avisado de lo que ha de hacer. No era menester que por esto me escriviera V. M. segunda vez, porque conmigo siempre queda bien V. M. i el maior honor que puede hacerme, es darme a conocer, que me trata sin genero de cumplimiento alguno.

Hize al Señor Obispo la visita que V. M. me encomendó, i le leí su carta ultima; quien estimó tanto lo uno i otro, que dió bastantemente a conocer el grande aprecio que hace de V. M.

Dará V. M. a todos memorias de mi parte, como de la del P.e Letor Capilla, i Fr. Banyuls. Dios guarde a V. M. muchos años, como deseo. Orihuela, a 9. de noviembre de 1762.

B. L. M. de V. M.—Su mas af.do Serv.r i Amigo.—Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mio D. Gregorio Maians.

CARTA XXVI

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui R.o P.e i Señor mio. Ya he embiado al P.e Letor Durá las Advertencias del Marqués de Mondejar sobre la Historia del P.e Mariana para V. P.

El P.e Ledesma Autor, que se intitula de la Dotrina Christiana pocos años ha universal en este Reino (porque ahora hai muchas) se llama en el frontispicio Dr. Ledesma de la Compañia de Jesus, i assi creo ser Diego de Ledesma, natural de Cuellar.

Aquí he tenido a Francisco Grasset, celebre impressor de Sausaco, mui favorecido del Cardenal Passione, i de Benedicto XIV. que le regaló su efigie en un medallon de oro, que he visto: me ha contado muchas Historias, que algun dia seran assunto de nuestras conversaciones, que si fueren en compañía del P.e Fr. Manuel Bañuls, i del P. Letor Capilla serian mas plausibles. V. P. los salude de mi parte, i acuerdese de mandar a los de esta su casa, mientras humildemente rogamos a Dios, que conserve su salud para emplearla en su servicio, i bien publico, dandole muchos aumentos de su Divina gracia para celebrar muchos años con regocijo el nacimiento de nuestro Redentor JesuChristo. Oliva a 6. de Deciembre de 1762.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.o Amigo i Serv.r.—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.o P.e Fr. Luis Galiana, mi Amigo i Sr.

AL MARGEN DE LA CARTA

El Todo fiel Christiano de Diego de Ledesma está traducido de *Tot bon Christiá* —es molt obligat— a tenir devoció *de tot son cor —en la Santa Creu—de Jesu Christ—nostre Deu* &c. que hizo componer a D. Gaspar Punter Obispo de Tortosa, cuya *Dotrina Christiana* tengo yo. Ya ha salido a luz el Terencio de abril. En el ai una Prefacion, que parece mia.

CARTA XXVII

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mío i estimado Amigo. Viva V. M. muchos años por las Advertencias del Marques de Mondejar, i el trabajo que ha tomado en dirigirlas á Valencia, de donde tengo noticia, que estan ia en camino de esta Ciudad.

Me confirmo en que el Ledesma de que hablamos, es el P.e Diego natural de Cuellar: porque el P.e Felipe Alegambe hablando de el en la Pag. 306. col. I. de la impression de Amberes del año 1643. dice, que escrivió una Dotrina Christiana en español; como tambien otro Tratado del modo de Catechisar en lengua vulgar italiana, que despues tradujo en Griego Vicente Castriola.

V. M. me mande, i tenga las pascuas mui felices este i muchos años. Orihuela a 9. de Deciembre de 1762.

B. L. M. de V. M.—su mas seg.o Serv.r i Amigo.—Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mio D. Gregorio Maians.

CARTA XXVIII

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.o P.e Sr. i Amigo mío. Estoi mui contento porque tengo carta, i buenas noticias de V. P.

El Conde del Aguila me ha pedido el Sermon de las gloriosas Virgenes i Martires Santa Justa, y Santa Rufina, que predicó, i publicó Fr. Francisco Gregorio Arques. Deseo servirle: i no hallo otro medio, sino valerme del favor de V. P.

Si no se puede conseguir impresso, bastará una copia: pues se quiere para escrivir las vidas de dichas Santas, de Orden de la Ciudad de Sevilla. El R.^{mo} P.^{e} Retor, que es persona de exquisitissimo gusto, i sabe donde estan los papeles raros, ciertamente dará noticia del. Yo no sé mas que lo que dicen nuestras Bibliotecas.

Al P.^{e} Letor Capilla mil afectuosas expressiones.

Bien huviera querido que V. V. P. P. huvieran venido este año: porque el que viene, no sé si podrán.

Yo he hecho encuadernar estos dias mas de 130. Libros, la mayor parte manuscritos para que estando sueltos no se perdiessen.

Salió al publico el Libro del P.^{e} Serrano, que es una invectiva de todos los que no adula, para tener parciales, i essos de poco merito. Hace burla manifiesta de la Universidad de Valencia, i hasta del mismo S. Vicente Ferrer, á quie hace agente universal de obras ridiculas. De lo que menos habla es del assunto, i el estilo del libro, o es afectadissimo, o ludicro en estremo. No le he leido sino una media hora es digno de colocarse al lado de Lossada, Larramendi, i Isla, que parecen los Heroes, que imita. Dios nos conserve el sentimiento para que no queramos ser bufones para agradar al vulgo.

V. P. me mande, i á los desta su casa. I Dios guarde a V. P. m.^{s} a.^{s} como deseo. Oliva a 27. de Dec.^{e} de 1762.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.^{o} Amigo i Serv.^{r}—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.^{o} P.^{e} i Sr. Fr. Luis Galiana.

CARTA XXIX

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mío, i Venerado Amigo. He practicado muchas diligencias para hallar el Sermon, que V. M. me pide: i hasta ahora, ninguno me ha sabido dar noticia dél. Es mucha la barbarie que reina en esta tierra. Nadie sabe, si havia tal sermon: que es quanto se puede decir de la poca aplicacion desta Ciudad, pues siendo él un escrito, que cede en gloria de ella, ninguno le ha visto, ni aun, oido.

Io deseoso de servir puntualmente á V. M. he escrito á Nuestro Convento de S. Onofre, en donde, he podido rastrear que se halla un Sermon impresso destas Santas de un Agustino. Si es assí, sin duda será el que desea. Con todo, escrive oi mismo á un Amigo de Valencia, q. es diligente i mui curioso, para que le busque sin cessar: lo que aun estoi haciendo io, porque tal vez estará en algun rincon. V. M. descanse, i tenga por cierto, que haré quantas diligencias condusgan á su hallasgo: pues tendria pesadumbre de no poder servir á V. M. en la primer cosa que me manda.

El mismo dia, que recibi la carta de V. M. llegó aqui el Libro del P.e Serrano; i tuve el gusto de advertir lo que notó V. M. cuia vida Dios g.de m.s a.s como deseo. Orihuela á 12 de enero de 1763.

B. L. M. de V. M.—su mas seg.o Serv.r i Amigo.—Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mio D. Gregorio Maians.

CARTA XXX

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i estimado Amigo. Aun no he podido hallar aquí el Sermon; pero tengo carta del M. R. P. F. Domingo la Guardia, Letor de Theologia en el Convento de San Onofre, en que me dice, como en aquella Librería jaí un Sermon impresso de las gloriosas Virgenes Santa Justa i Rufina, que empieça assí: *Hablando el Espiritu Santo por el Eclesiastico* &. Me avisa, que le faltan la portada i aprobaciones, i por consiguiente que no se expresa quien es su Autor; pero que bien se deja colegir ser Agustino, ia por el modo que tiene de citar a San Agustin, ia tambien porque hablando de la Christiandad de Origuela dice estas palabras: "I para mas gloria de los Valencianos en aquellos propios años de 570. nos vino aquel grande Predicador i obrador de maravillas San Donato Fraile de la Orden de mi P. S. Agustin de la familia de losHermitaños Agustinos, que vivian en Africa, traiendo consigo 70 discípulos tambien frailes." I poco despues. "De lo qual no poca gloria, i honrra nace a toda mi religion augustiniana pues de lo dicho se sigue, que la primera Re-

ligion que huvo en España, el primer Prelado religioso, i los primeros predicadores i defensores de la doctrina augustiniana contra Arrio *fueron los de mi Sagrada Religión.*"

Sin todo esto dá entender el Autor del Sermón, que es Agustino; porque haciendo memoria en el fin de la de algunas almas virtuosas, que han ilustrado esta Ciudad, (siendo assi que ha havido muchas, y con especialidad de nuestra Orden) solo se alarga con referir la vida de la Madre Sor Juana Guillem Religiosa Agustina en el Convento de San Sebastian de esta Ciudad, que havia muerto el año 1607. Cuia vida ha escrito F. Gaspar Mancebon, i no *F. Diego,* como D.n Juan Tarancon i Alcdo en su *Defensa Canonica Historico-Politica por la Santa iglesia i Ciudad de Origuela.* fol. 233. num. 1162.

Todo esto, i haverse impresso este Sermon en Valencia en la Oficina de Felipe Mey año 1617, no deja la menor duda que es del P. F. Francisco Gregorio Arques: pues dice Gimeno que en esse mismo año se dió a luz.

En el no hai cosa de las Santas, que no la diga Alonso Morgado en su *Historia de Sevilla,* Lib. I. Cap. 6. en donde haze un resumen de sus vidas: pues solo se halla esto en el principio del Sermon al aplicar el Evangelio:

"De donde infiero que si el Reino de los Cielos es semejante no solamente a cinco Virgines prudentes, sino tambien a cinco necias, porque prudentes i necias (como ia dije) por razon de su integridad representan la fé; mui bien les conviene a las gloriosissimas Virgines i Martires Sevillanas Santa Justa i Rufina, Patronas de la ilustrissima Ciudad de Orihuela, el ser á ellas semejante el Reino de los Cielos. Porque aunque por razon de su Oficio tratavan con barro, en la integridad de su fe i virginidad de su cuerpo i alma, fueron un cielo incorruptible esmaltado con su virginal sangre, como si fueran sus gotas hermosissimas estrellas i rubies preciosissimos, de los quales les labró Christo en premio de su martirio i triunpho sendas coronas o laureolas de gloria i honrra eterna: pues con animo constante i varonil Justa passó por açotes cruelissimos de garfios de hierro, por el tormento llamado Equuleo, por largos caminos, caminando a pie descalço por la Sierra Morena, i finalmente por prisiones duras, lobregas, i tenebrosas, i tristes, en las quales de pura ham-

bre i sed, dio el alma a su Criador, i su cuerpo fue echado en un pozo que oi dia sus aguas sirven para dar remedio a muchas enfermedades en la ilustre Ciudad de Sevilla. Por todo lo qual passó tambien su Hermana Santa Rufina, i quedando con vida la echaron a un Leon para que se la quitase; mas Dios fue servido, que atendiendo a las muchas mercedes que ella i su Hermana Justa havian de hazer a los que en sus hechos son fuertes Leones Oriolanos, le guardó respeto, i en vez de hazerle mal, se le rindió i postró a sus pies, blandiendo la cola en señal de amor: lo qual no hizo el verdugo, sino que descargando sobre su cerviz un cruel golpe le hizo saltar los sessos; i que juntamente bolasse su alma al Cielo a recibir el premio de tan ilustre martirio: verificandose en estas dos Hermanas Sevillanas, que las muchas aguas de trabajos i tormentos no pudieron extinguir la grande caridad, que siempre tuvieron i han tenido a Christo Señor nuestro, a toda España en general, i en particular a Sevilla, i Origuela; a Christo por ser su esposo i Dios verdadero; a toda España por ser su nacion, a Sevilla por ser su patria, y a Origuela por lo mucho i bueno, que huvo y hai en ella.

Esto es lo mas que trae de las Santas, pues en adelante quando las nombra es mui de passo, i como acostumbran los Predicadores, Todo lo demas del Sermon se va en provar que Origuela en antiguedad, riquezas, fertilidad, valentía, nobleza, i Christiandad puede competir con qualquiera Ciudad de España: Que por esso notó mui bien el P. Rodriguez que puede llamarse este Sermón Compendio Historico.

En atención pues a que dice tan poco de las Santas, me ha embiado el passage que habla de ellas el P. L.r Guardía: el qual escrivo io a V. M. porque tal vez será bastante para satisfacer al Conde del Aguila. No obstante si V. M. quiere el Sermon, i tiene prisa en ello, puede escrivir a dicho L.r la Guardía quien queda ia avisado de lo que ha de practicar en esse caso; pues assi nos ganamos mucho tiempo. Porque si ha de venir primero aquí, i despues se ha de embiar a essa Villa haviendo tan pocas ocasiones, es negocio impertinente. Con todo, V. M. haga lo que le paresca mas del caso; que io siempre estoi pronto en conformarme con todo lo que sea de su gusto.

Estoi leiendo ahora el *Compendio de lo que se contiene en*

las notas antiguas de la Sala de la Ciudad de Origuela hasta el año 1523, que recopiló Mossen Pedro Bellot en el año 1621. cuio Autografo tiene el P. P.^{do} Fr. Vicente Ballester de este Colegio: i en el Discurso que haze sobre la antiguedad de Origuela, dice, que el modo de la pelea con que se cobró esta Ciudad de poder de los Moros, que cuenta Escolano en la Segunda Parte de su Historia Lib. VI. Cap. 6. le tiene por *ficción Poetica. Porque los antiguos* (palabras son suias) *no se curaron de escrivir palabra: i assi ignoramos los nombres de los tres que hizieron la principal hazaña.* Noto esto a V. M. porque convendrá advertirlo al Conde del Aguila; para que lea con recelo lo que refiere Escolano en el lugar citado el que huviese de escrivir las vidas de las Santas, siendo cierto que querrá valerse de lo que allí se dice para gloria de las Santas: de las quales no encuentro otra noticia en Mossen Bellot sino que en el *año de 400. se votó la fiesta de Santa Justa con licencia del Obispo Don Fernando, i se sacó en la procession la señera de la Villa.* Parte II. Cap. 31. pag. 716.

Reciba V. M. memorias del Padre Lr. Capilla i Fr. Bañuls; i diga de mi parte a toda su familia que las tenga de mandarme; mientras que suplico a Dios se digne de guardar la vida de V. M. los años que deseo. Origuela i Febrero a 5. de 1763.

B. L. M. de V. M.—Su más Seg. Serv.^{r} i Amigo.—F. Luis Galiana.

Mui Sr. mio Dn. Gregorio Maians.

CARTA XXXI

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.^{o} P.^{e} Señor, i Amigo. Con la respuesta de V. P. creo que el Conde del Aguila quedará mui satisfecho, i por ella me confiesso yo mui obligado. No es menester otra diligencia, que la que ha puesto el P.^{e} Letor la Guardia.

Quando V. P. me escriva, no me embie quartillas sueltas; porque yo hago encuadernar las cartas utiles, i assi conviene que los pliegos, i medios pliegos esten enteros. Fuera de que si canonizan a V. P. el papel blanco se podrá repartir por reliquia.

Mui bien empleado está V. P. en leer las memorias pertenecientes a essa Ciudad. Lo que importa es ir apuntando todo lo util, sin fiarse de la memoria, que a todos suele flaquear con los años.

Estimo la nota puesta a la Historia de Escolano.

Nuestro amigo el Retor Herman se dejo vencer de mis instancias, i ha salido a la oposicion del Canonicato de Valencia, aunque no puede obtenerle por falta de edad. Me parece que se lucirá mas que el que mas.

En Augusta se ha descubierto en unas ruinas antiguas una oficina entera de una casa de moneda del tiempo de los Romanos, i por sus instrumentos se ha venido en conocimiento de lo que era, *aes, argentum, aurum, flandum feriundum,* para cuio fin se nombravan los Triumviros monetales; porque haviendose hecho la experiencia se ha visto en un momento, i con un solo golpe de martillo, que cosa era *flandum feriundum.* No faltarán monedas recientes, que passaran por antiguas por medio de esta invención.

Carlos Fernando Homelio me ha escrito de Lipsia, que tiene ya hechas 200 laminas para su obra intitulada: *Iurisprudentia numismatibus illustrata, necnon gemmis figillis picturisque vetustis exornata,* i desea, que yo haga un epigrama para que se ponga en ella. Me ha parecido componer estos versitos.

Ditavit semper Iurisprudentia multos:
Tempore sed nostro ditat eam Homelius.
Huic numos, gemmas, picturas, atque sigilla
Debet, et ornatu splendidiore frui.
Divitiís gaudet Iurisprudentia priscis,
Atque his Homelius collocupletat eam.

Sobre la antiguedad del papel de lino escrivi una carta a Gerardo Meerman Sindico de Roterdam. Me replicó algo. Le insté fuertemente, i le he hecho titubear de modo que ha recogido todas las cartas que le han escrito de varias partes de Europa sobre este assunto, i las ha hecho imprimir para que la Sociedad de Gontigé decida quien es el que mejor la ha provado: i el mismo me dice, que tiene por cierto, que en quanto á la erudicion la mia ciertamente es la mas llena: pero yo asseguro a V. P. que aun es mejor la causa, que es el favor de España.

V. P. conserve su salud. A nuestros buenos Amigos el P.e Letor Capilla, i Fr. Manuel Banyuls mil memorias, i que me manden.

El P.e de V. P. nos ha llenado de simientes de flores exquisitas.

Todos los de casa saludan a V. P. a quien deseamos servir.

Dios g.de a V. P. m.s a.s como deseo. Oliva á 21. de Febrero de 1763.

B. L. M. de V. P.—su mas obl.do Serv.r i fiel Amigo.—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.o P. Fr. Luis Galiana, Señor mio.

CARTA XXXII

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i Amigo. Estimo las noticias que V. M. me da en su ultima; i alabo los versitos, que ha compuesto á Homelio, por la concision dulzura i claridad, que tienen.

Dias haze estuve en Murcia, con ocasion de haver ido á ordenarme de Evangelio á esta Ciudad. Visité dos vezes al Rmo. P. M. Fr. Diego Tello Lasso de la Vega, á quien io ia conocia de otra vez en que me dió su Libro intitulado *Luces teologicas;* y hablamos de asuntos diferentes. Es mas hombre de lo que muchos imaginan: i si Molina no le huviesse sufocado, sería en el dia Cardenal. No es decible el caso que hizo de él Benedicto XIV. i los primeros Hombres de la Italia. Tiene en su poder las cartas que estos le escrivieran, que no dejan dudar de esta verdad.

Estima este grande Hombre á V. M. muchissimo; i me dijó, que tiene sentimiento de no conocerle por el trato: ia que he tenido la fortuna de haverle conocido tiempo haze por sus obras. Hízele relacion de la grande Libreria de V. M. i la admiró con mucha embidia; porque en Murcia no halla libros, que puedan satisfacer á su deseo. Pues á excepcion de D.n Joaquin Zaorin, que es Hombre de buen gusto, á penas hai quien tenga libro de provecho.

Me dió para V. M. el mismo Tello la Disertacion, que D. Diego Alejandro de Galvez, Academico numerario de la Real

Academia de buenas letras de Sevilla, ha compuesto contra el Papel, que el P. M. Florez publicó el año 1754 con el título de *Elogios de San Fernando,* que es suplemento al segundo tomo de su *España Sagrada.* En ella el dicho Autor sostiene la inconcusa tradición de haver fallecido el Santo, día 30. de Maio; lo qual prueba con sentencias del mismo Florez: de que resulta, que haze ver al Mundo las muchas contradicciones que este Padre ha metido en sus escritos. Aunque esto ia lo havía hecho antes el M. Tello en su *Defensa de las actas, i dignidad de San Laureano*: el qual me dijo, que el Autor de dicha Dissertacion le embió dos Ejemplares, uno para el, i otro para V. M. que es el que io tengo, i no ha podido el embiar antes por falta de ocasion. Con esto sabrá V. M. a quien debe mostrarse agradecido.

Luego que tenga ocasión buena la remitiré á V. M. que se alegrará mucho de leerla, no tanto por lo grande i exquisita erudicion, que en ella se halla; quanto porque sirve mucho para confirmarse en el dictamen de que Florez escrive sin juicio.

Estoi leiendo ahora al Barbadiño, de lo qual tenia io grande deseo; aunque siento leerle en Castellano, porque no ignora V. M. que el Traductor por passiones, ó respetos ha omitido muchas cosas. Quisiera saber, que juicio haze V. M. de estos escritos, que han metido en el Mundo tanta bulla.

Me importa saber de quien es el latin del Catecismo Romano. Io no ignoro que tres celebres Varones de mi Orden, que son F. Gil Boscherario. F. Leonardo de Marinis, i F. Francisco Forerio fueron deputados para hazer el Catecismo, como en realidad lo hizieron; pero tengo especie de haver oido, o leido, que Pablo Manucio hizo el Latin. Bien sé, que este le dió á luz la primera vez en Roma, en el año 1566. mas haviendo despues buscado de proposito si fue el mismo el que arregló el latin, no encontré nada. Lo qual me hizo desconfiar mui mucho, sabiendo de otra parte, que Luis Verneio (que se dice ser el Barbadiño) escrive en su Lib. VI. P. II. Cap. 2. *Pogianus, qui catechismum romanum conscripsit, ciceroniani saeculi genium fatis feliciter expressit.* No he podido averiguar aun quien sea este Pagiano, aunque he buscado algunas Biblio-

tecas, i assi V. M. digame quien es este Hombre, i si ha compuesto el latin del Catecismo; o si es obra de Manucio.

Nuestro Fr. Antonino Reginaldo hizo una Dissertacion mui erudita *De catechismi romani auctoritate,* que publicó en Tolosa, año 1648. en 8. en ella puede ser que haia algo sobre esto; pero no está en la Librería del Colegio.

El P. L.r Capilla, i Fr. Bañuls saludan á V. M. quien, suplico a Dios, g.de m.s a.s Orihuela, i Marzo á 12. de 1763.

B. L. M. de V. M.—su mas seg.o Serv.r i Amigo.—Fr. Luis Galiana.

Mui Señor mio Dn. Gregorio Maians.

CARTA XXXIII

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.o P.e S.r i Amigo mío. Me alegro mucho de la conferencía, que tuvo V. P. con el P.e M.o Fr. Diego Tello Lasso de la Vega, i he tenido gusto de saber quã habil es, ademas de lo que manifiesta en sus escritos. Espero la Dissertacion de D. Diego Alejandro de Galvez, que me escrivió i le respondí. Por Valencia la recibiré mas presto.

El Barbadiño es un Hombre docto, que ha querido instruír a los Portugueses en muchas noticias elementales de las ciencias. Como ha censurado á una Nacion poco sabía, i ha querido instruírla mezclando las burlas con las veras, le han tenido por un enemigo capital de su Nacion. Como ha reprehendido la manera de enseñar de los Jesuitas, han sido perseguidas sus obras injustamente. No faltó quien dijo ser obra mía sus Cartas, porque se fingió haverlas dedicado á los Jesuitas Antonio Balle, no considerando, que ni yo escriviria en Portugues, ni la Dedicatoria se haria en nombre de uno que avia muerto, lo qual ignoró sin duda el que lo fingió.

Dejando sentado lo que sabe V. P. de quienes fueron los tres á que se encargó en el Concilio de Trento, que formassen un Catecismo, que fue el que despues se publicó en Roma por mandato de S. Pio V. en la Oficina de Paulo Manucio año 1566. en fol. Yo tengo por cierto que entre los tres es a saber Fr. Gil Fosquerario, Frai Leonardo de Marinís, i Fr. Fran-

cisco Forerio, alguno el mas habil de ellos seria el que ayudando los demas en los materiales le compondria; porque no serian tan incapazes para poner en práctica lo que les mandavan, que no supiesse egecutarlo alguno de ellos en el estilo: porque lo contrario sería elegir tres barbaros: i contrayendo esto mas, añado, que D. Nicolas Antonio hablando de Foreiro dice: *Cathechismo concinnando summis viris Leonardo Merino Lancianensi, Algidioque Foscherano, Mutinensi ex eadem Praedicatorum familia Episcopis tota Italia clarissimis sacri concessus destinatione textius accesserit.* Este modo de hablar da a entender que Foreiro no fue el principal agente. Que concurrió no ai duda, porque concluïdo el Concilio de Trento, los Theologos Portugueses bolvieron á Portugal, i el no, porque estava destinado para dicho fin, según consta de una carta que escrivió el Cardenal Borromeo al Rei D. Sebastian día 1. de Noviembre del año 1564. Julio Pogiano, natural de Novara solamente fue Autor del último capitulo del Catecismo Romano segun Possevino en su Bibliotheca, que lo dice por estas palabras: *eius etiam opus est ultimum caput romani catechismi.* Geronimo Lagomarsini Jesuíta ha impreso las epístolas de Pogiano. Allí se puede ver si en sus notas ha dado mas luz a este assunto. Yo he visto una impression del Catecismo de S. Pio V. hecha en Francia, i trata de sus componedores. No la tengo a mano.

Despues de escrito esto he observado que parece que Leonardo de Marinis no escrivió el *Catecismo;* porque Agustin Oldoino en su Atheneo Ligustico dice hablando de él que aviendose disuelto el Concilio de Trento fue nombrado Nuncio Apostolico con potestad de Logado a Maximiliano segurado. Despues de la Legacia renunció la Mitra de Lanciano, i le dieron el Obispado de la iglesia de Alba en Monferrato, y le posseyó seis años, vino Nuncio á España el año 1572. i murió el año siguiente. Parece pues que sus empleos, i ausencias no le permitieron la concurrecia con los otros dos eletos para trabajar el Catecismo: i mas diciendo de él Oldoino que *praefuit Catechismo conficiendo,* manera de hablar, que arguye, que no le trabajó.

Esto es lo que se me ofrece decir a V. P. en un assunto

en que la falta de algunos libros no me permite decir lo que pudiera. A los Amigos mil memorias, i V. P. me tenga en la suya para mandarme, i encomendar á dios á los desta Casa, que deseamos servirle.

Nuestro Señor guarde á V. P. muchos años, como suplico. Oliva á 21. de Marzo de 1763.

B. L. M. de V. P.—su mas seg.° amigo i Serv.r—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.° P.° Fr. Luis Galiana.

CARTA XXXIV

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Sr. mío i venerado Amigo. Avrá unos siete dias, que embié á V. M. la Dissertacion de Galvez; la que va por Ontiniente por no haber tenido ocasion para Valencia. Me alegraré que llegue buena, i tan presto, como entrambos deseamos.

Despues de haver escrito á V. M. encontré en nuestro Baronío, que Manucio hizo el latin del Catecismo, aunque parece que lo dice en boca de Teofilo Rainando; pues habla de esta suerte: *At Theophilus Catechismum licet aliis superiorem, non solum elegantia, et delectu verborum, sed etiam gravitate sententiarum, ubertate et securitate doctrinae, ut alias demonstravimus; nullo tamen loco habet, tanquam ab uno Dominicano scriptum, á Manutio latinitate donatum, et quod gravius est, putat scatere erroribus.* (Lib. I. Sec. III. Art. 2. 2. pag. mihi 273.) Puede ser, que aunque los tres que fueron deputados, fuessen abiles, como lo eran (i con especialidad Foreiro, que sabia bien latin, griego, i ebreo) no quisieran entretenerse mucho en el ornato i elegancia de la obra, i que dejassen esto al impressor, como Ombre capaz de ello, i mas desocupado.

Sea lo que fuere, io agradesco mucho el trabajo que V. M. a tomado por mi causa: i estimo mucho mas las reflexiones, que a hecho en este assunto por averme abierto en ellas puerta a otras, que io aré. No puedo por aora pagar estas finezas de otra suerte, que embiandole dos cartas de su Amigo Felipe Bulifon, que tengo en mi poder: de las quales la primera es esta.

PHILIPPUS BULIPHO

NARCISSO LLOBERAE

S. P.

"Tu tamen, mi Narcisse, a malitia non discedis, qui cum me scias a bonarum literarum, atque eruditorum studio iam diu alienum, ac quasí abhorrentem, ut pote qui publicorum vectigalium, portoriorum, censuum, tributorum curis impeditus, prorsus nequeam ullam amaenioribus musis operam navare, felicitatem mihi, festivorum dierum ocassione arrepta (qua es humanitate) precaturus, in Baronium atque Theodoretum, quasi in scopulum aliquem coniicis, ne elegantiori literarum tuarum stilo aliqua, ut par esset, verborum ac rerum elegantia responderem. Ego vero qui apprime novi ac diligo egregiam istam animi tui indolem, atque venustissimam suavitatem, nec a Mantuano Pollionis eclogatum, nec á Cumaeo carmine vaticinium mutuatus, rudi atque mediusfidius currenti calamo (ad caenam enim vocor) tuae epistolae rescripturus vehementer tibi gratias ago, utinam et possim aliquando referre, quo vetustissimum morem secutus natalitiorum Iesuchristi dierum festivitatem una mecum volueris per literas concelebrare; ut novo hoc ostenderes argumento perspectissimam iam mihi quidem ac gratissimam tuam plenam amoris ac benevolentiae voluntatem: Quem ego morem (ut Theodoretí tui praeceptis obtemperem) cupiens civissin imitatari, eandem, ut ille inquit, tibi salutationem cumulatissime reddo, atque ex animo vehemente opto, ut festivis, hisce diebus, et sequentibus novi anni primordiis, omnia tibi bonis avibus, fauste, et feliciter eveniant; fortunetque D. O. M. tua vota, studia, desideria, ac labores. Tu, si me amas, eandem salutationem meis verbii efferes optimo viro Severino Bodio mihi amicissimo: neque existimabii ita numeris omnibus tibi esse devinctissimum, ut mancipio atque usu sim totus tuus, á neque omnia expectabis, quae ad tuam, tuorumque dignitatem, commoda, ornamenta, atque utilitatem pertinebunt. Pone me nigris (ut venusini Poëtae verbii utar) ubi nulla campis arbor aestiva recreatur umbra, pone sub curru nimium propinqui silís

in terra domibus negata, dulce florentem Narcissum amabo dulce loquentem. Vale. Illicí X. Kal. Decemb. MDCCXI."

El P. Maestro Bodi de quien haze la epistola memoria, natural de la villa de Ontiniente, i pariente del famoso Vim-bodí, fue Ombre docto i que mantuvo correspondencia epistolar con Bulifon; pero no e podido encontrar aun sus cartas. La otra de las dos, que prometi á V. M. es esta.

PHILIPPUS BULIPHO

NARCISO LLOBERAE

S. P.

"Raras quidem tuas accipio literas, sed eas suaves et iucundas, ac praesertim quae mihi proximé redditae sunt ab Hieronymo fratre tuo, quas IX. Kal. Jul. dederas quae mihi incredibilem attulerunt voluptatem: in iis enim undequaque se ostendit amor ille erga me tuus, quam mihi gratissimum semper fore, parique á me voluntate, ac mutua amoris coniunctione cumulaté repensum esse non ignoras. Affers autem excusationem cur mihi anno praeterito pro festis natalitiis consuetas literas non scripseris. Quaeso, mi Narcisse, etiamnum has ineptias? An te hominem sapientem, ac veré Philosophum fugere potest epistolarum usum in sola animi significatione versari, qui si aliunde iam innotescat, qui illarum officum desideres? Ego vero qui apprime compertum habeo te meae felicitati (ut ego tuae) quotidie vota facere, cur á te huius modi literas expectem, ac cur potius festivis illis temporibus, quam per ceterum anni cursum ea vota effundemus? Abeant ridicula ista et otiosa, ac si non caeteris rebus, hisce saltem, aliisque cognitionibus a vulgo seiungamur. Illud certé aegré tuli, quod inquis adversae valetudinis caussa te á scribendo abtinuisse: quod ne deinceps accidat magnopere exopto, ac rogo te etiam atque etiam ut valetudinem tuam cures posthac diligentissime. Sed venio nune ad orationem tuam, qua Mariae Ludovicae nostrae olim (proh dolor!) Reginae pie quidem atque officiosé inter tuos cives parentasti. Cam mehercule perlegi lubentissimo animo, ac quam plura inveni, quae mihi summopere probantur tam

apté, ornaté, et ingeniose dicta, atque etîam tanta rerum et eruditionum copia et ubertate, ut ex iis non unam modo, aut alteram, sed tertiam quoque ac quartam orationem facile possis exarare. Sed tamen (veré dicam atque ut viro amicissimo, et á me id exposcenti) multa sunt quae minus arrident, ac quae expuncta velim, aut in meliorem formam emendata. Summa haec est, ut eam, meo quidem iudicio, non tam orationem esse dixerim, quam centonem locis innumeris quamplurium scriptorum adeo refertum, ac quasi saginatum, ut et iam indecora paené sit, et magnitudine propé laboret sua, ita ut auditorum animos opprimere potius, quam explere ac delectare posse ac delectare posse videatur. Praeterea te non latet veram eloquentiae nobilitatem fucos, ac caeteros meritricios ornatus omnino abhorrescere, atque in orationis maiestate, gravitate, et elegantia ita consistere, ut quidquid inde abscedat, quidquid aut subtile nimis, ac nimit excogitatum ad futile atque ineptum tendat, et quidquid denique non veré, non apté, non nitidé dictum sit, ac non modesté et temperanter ornatum, id minimé decorum, elegans, ac venustum recté existimes. Mihi crede, mi Llobera, aptius atque magnificentius orationes tuas composueris si te audias, teque ipsum consulas, magis quam Sotomaiorem istum tuum, Porrectam, Cornelium, caeteramque eorum scriptorum, quos Expositores vocant, gregem, quorum indentium voluminum utinam magnam partem ignis adsumpsisset, non utique tanta rudium atque illiteratorum oratorum multitudo auribus nostris obstreperet. Corum locis adeo redundat oratio tua, ut illis quasi fartam dicas aestuare, luxuriari, ab instituto itinere ita huc atque illuc divertere, prout eam traunt Cornelus, Sotomaior, Abulensis, Maluenda, aliique, ut paené nauseam faciat ac satietatem. Quod minus contigisset, si ea tantum complexa esset, quae vel a tuo acri ac praestanti ingenio excogitata, ver á Nysseni, Nazianzeni, Augustini, Campani Episcopi Aprutini, aliisque quibusdam selectioribus locis mutuata, ac sagaci quadam et callida, ut ita dicam, imitatione tecta ac vestita in tuam rem transtulisses. Si haec aliaque huiusmodí perpendantur (quae cum fratre tuo amantissimo, qui meae sententiae assentire videtur, communicavi) atque á me consilium petas an oratio praelis excudenda sit, nescio quid tibi auctor sim. Sed tamem eidem ope-

ram meam, quantacumque ea sit, pollicitus sum, ut si typis committi debeat, aliqua prius expungantur, aut elimentur, quae magis affendunt. Atque in primis infinita paene illa ac nihil conveniens de consilio á soceris petendo, necne, disputatio, qua tantum á proposito digrederis, ut molestus iam sis, atque illius oblitus esse videaris. Identidem sentio de distinctione illa, quam cum Porrecta tuo agnoscere videris inter prudentiam atque ἐυβυλίαν ut haec virtus consiliariorum, illa Regum ac Principum propria sit ac peculiaris. Quam ille distinctionem quam inconcinné, ne dicam insulse, collegisse contendit ex aliquibus sacrarum literarum exemplis! Si nim ἐυβυλία nihil aliud est, ut verbi ἐΓνμου sonat quam honum consilium, quid inter hoc et prudentiam interesse putes? Vel potius quis non prudentissimus bene consulenti se respondeat, vel aliorum sententiis auditis recte ac sapienter consilium capiat. Sed dies me deficiat si velim inanis huius distinctionis vanitatem pluribus demonstrare. Ad orationem tuam redeo, ac potissimum titulum illum longé eliminatum velim, quem inscripsisti TRIANGULO DE LA SABIDURIA, I SAETAS DEL AMOR, atque itidem omnia ea, quae ad titulum alludens de triangulo atque sagittis in orationem, ac praecipue in illius tripartitam capitum divisionem, μεΓαφορίνος nimis dispersisti. Videns etenim quam parum apta, vera, atque etiam, si vis, ingeniosa ea sint, quae de sagittis, iaculisve BONI CONSILII, BONI IUDICII, ac BONI OPERI, disseris ac quam parum ea rei gravitati, maiestatique conveniant. Sed ain tandem, mi Narcisse, qui tibi in mentem venit, ut Philippum Maximum atque invicissimum regem corona tua illa graminea ex Francisci Patritii testimonio donares, huius factum cum illo Romani Dictatoris comparare? Hic enim non cunctando (ut olim Fabius Maximus cum ita Rep. Postulabat) afflictam, ac paene perditam rem Hispaniensem restituit, sed acriter ac fortiter rem gerendo, instando, urgendo que duobus maximmis praeliis ad Birhuegam, et Villamvitiosam factis hoster vicit, fudit ac profligavit, atque illorum exercitus reliquias e tota Hispania eiectas in suam Cathalauniam, quasi in caveam alquam inclusit, unde mox eliminarentur. Quae si tam malé conveniunt cum Fabio eiusque cunctatione, facile dignoscas quam parum congrua ac concinna sit tua illa comparatio: quem locum, ut et alia pleraque, quae oidem fratri tuo indicavi, onnino emmendan-

dum esse arbitror. Sed enim iam accurata nimis, et fortasse etiam parum urbana haec mea censura tibi videatur. Ego vero defuisse existimaren ingenuitati meae, ac nostrae coniunctioni, et parum etiam obtemperasse voluntati tuae, si minus liberé animi mei sententiam tibi aperuissem. Quae si minus arridet, nihil dictum puta: et recté quidem facies, si tuam potiorem iudicabis, ac fratri tuo quae exequi velis mandata des. At enim vero, inquis cum orationem frater execudi curabit, tuum tu nomem commodabis, tuque eam dicabis Mariannae Ursinae, quando tu ita fieri oportere tu quoque censuisti. Cui enim potitus quam huic praestantissimae atque amplissimae matronae, quae cum primas (post Philippum Regem) apud Mariam Ludovicam amoris ac familiaris consuetudinis partes obtinuisset, optima ac potissima testis est maximarum atque incomparabilium eius enimi virtutum, ac maximam proinde luctus ac maeroris partem exhausit, cum ingentem illam ac luctuosissimam fecimus iacturan, quam modo flemus semperque defieturi sumus. Tu tamem, qui plurium opud me semper valuisse auctoritatem tuam probe seis, ignosce, quaeso, modo hui detrectationi meae, quandoquidem ut hoc tibi vel levissimum officium praestarem in animum meum inducere non potui. Nonne vides, ita te Deus amet quam temere ac pueriliter, ut ita dicam, factum videretur, me hominen alienigenam, et qui tacitus (in Hispania saltem) inter librorum latebras hucusque delituerim, nunc primum in publicum prodire, quid autem efferentem? Epistolam scilicet nuncupatoriam alieno operi adscriptam. Quam bené tunc in me illud dirtum videretur, NASCETUR RIDICULUS MUS! Accedit quod non adhuc adeo teneam linguam Hispaniensem, ut ea uti possim elevatiori illo ac purgatiori stilo (hic enim est, ut olim Tullius, optimus dicendi scribendive opifer ac magister) qui tam altae ac sublimi materiae conveniat: ac praesertim cum ageretur de laudibus efferendis exornandisque dignissimae ac nobilissimae huius foeminae, quam ingenii dexteritas et promptitudo, eximia, rerum pertractandarum solertia, summa erga bonos cives beneficenti, morum suavitas ac facilitas ferme singularis, animi fortitudo, magnitudoque plusquam virilis, ac maiestas et munificentia paene regia, caeteraeque virtutes adeo supra mortales fere omnes evehunt, ut nihil profecto dici possit, quod vel minimam partem eius laudum aeque pertingere videatur. Ita-

que magnopere a te peto, immo et flagito, ut alteri eam provintiam de leges, meque sinas opportuniorem expectare occasionem, ac silentem adhuc venerari quod diccendo consequi non possim. Interea ut et meae censurae vicem reddas, en tuae subiicio exemplum, quod infra subscripsi, elogii, sive inscriptionis, quam pro funere eiusdem Mariae Ludovicae compusui mensibus retro lapsis, exposcente Thoma Aquinate Castilionensium Principe, Navarrae regnum pro Rege administrante, viro inter omnes veré excellentissimo, ac sapientae, doctrinae, ac multigenae eruditionis laudibus ornatissimo, ut ea in parentalibus, quae Pampelomae eximio ornatu, ac magnificentia fieri curavit, uteretur. Tu in ea si quid offenderis, quod minus satisfaciat, facias me velim certiorem. hoc mihi gratius facere nihil potes, ac si me ames, mutuisque officiis meam in te voluntatem prosequare, si ea apud me non intermorstura existimas. Vale. Matriti IX. Kal. Aug. MDCCXIV.

El autógrafo de esta última carta está en poder del Canonigo Climent, a quien lo regaló el P. Presentado Fr. Vicente Ballester, despues de haverlo trasladado. El P. Maestro Llobera, a quien escrive Bulifon, fue catalan i Hijo del Convento de Gerona; pero estudió en este Colegio, i murió en el. Fué el primer Catedrático de Cervera, i Hombre laborioso, i de estupenda aplicacion; pero no de juicio tan limado, como pudiera esperarse de su estudio. Io tengo muchos Manuscritos de el, i quatro tomos de apuntaciones, de los quales se colige bien claro lo que digo; aunque por la carta de Felipe Bulifon ia se penetran los defectos que tenia. Pudiera decir a V. M. muchas cosas de este Padre, pero no quiero cansarle. V. M. me mantenga en su memoria, i diga a la familia que la tengo, para encomendarle a Dios; quien le g.de m.s a.s como deseo. Orihuela, a 4. de Abril de 1763.

B. L. M. de V. M.—Su mas apd.o Serv.r i Amigo—Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mio i Amigo Dn. Gregorio Mayans.

CARTA XXXV

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.o P.e S.r i Amigo mío. Aun no he recibido la Dissertacion de Galvez. Por este tiempo vienen pocos de Hontiniente.

Sobre el Cathecismo, que mandó publicar San Pío V, me remito al P. Lagomarcini, que lo trata de propósito, aunque no le he visto: i lo que dirá lo fundará sin duda con autoridad de Logiano, cuyas obras ha recogido i publicado. I assi suspendamos nuestras congeturas, deviendo prevalecer las noticias de hecho.

He leido con gusto las dos cartas de mi amigo D. Felipe Bolifon, que fue hombre de gran bondad, i mucho juicio. Supo bien latin. Su estilo, italiano digo, algo prolijo. Donde V. P. ha escrito *Scopulum,* el sin duda escrivio *Scopum,* en la primera carta. I en la segunda, no me agrada *Eruditionum* (1) en plural, i hablando de una persona; si ya no es que V. P. busque algun ejemplo conque lo autorice: que será dificil de hallar. *Caeteram Gregem* es solecismo i barbarismo. El solecismo del genero quizá será error de la pluma i el barbarismo de la aplicación del adgetivo fué inadvertencia de Bolifon, que como buen Filosofo devió notar, que los nombres colectivos no admiten en número singular el adgetivo *caeterus,* porque seria excluir a todo el agregado.

Tampoco me agrada lo que dice hablando de Ciceron, *Optimus dicendi, scribendive opifex* (2); porque no devió decirlo disjuntiva, sino conjuntivamente.

Quisiera ver la inscripción que hizo Bolifon. Del P.e Llobera no hago gran concepto; porque se conoce, que no avia leido los buenos libros, i que era hombre de trabajo material, de alguna letra, i mal escogimiento.

A mi amigo el P.e Fr. Manuel Banyuls, que advierta lo que Bolifon reprehendió, i huya de ello; para que cuando venga a predicar, no le reprehenda yo esso mismo, sino otras cosas mas delicadas. Al P.e Letor Capilla mil afectuosas expressiones.

El Cura Herman se ha lucido mucho en la oposicion del canonicato.

V. P. no se fatigue. Cuidado con la salud, i memoria en mandarme, i a todos los de esa casa.

---

(1) El autógrafo dice *Eruditionem,* pero fué equivocación.
(2) En el autógrafo se lee *optimum,* pero está errado.

La simiente de las lechugas no salió. Se ahogó. Dios g.e a V. P. m.s a.s como deseo. Oliva a 18. de abril de 1763.

B. L. M. de V. P.—Su Amigo y Servidor.—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.° P. Fr. Luis Galiana. Sr. mío.

CARTA XXXVI

DE FR. LUIS GALIANA

Mi Amigo i Señor. Tengo carta de mi Padre, en que me avisa no haver tenido aun proporcion para embiar a V. M. la Disssertacion de Galvez, sobre haver hecho muchas diligencias. A la verdad no pensé io, que seria tan difícil de encontrar essa ocasion. Io tengo la culpa en no haver creido a V. M. quando me dijo, que la dirigiesse por Valencia. Espero que esta humilde confession moverá a V. M. a perdonarme.

La inscripción de Bulifon no se encuentra por acá, aunque la he buscado con cuidado. Entiendo, que havrá tenido la desgracia de caer en manos de algun necio, que es lo mismo que decir, que no es posible ia encontrarla. Ia dige a V. M. en la otra Carta, que tampoco pude hallar las que escrivió el mismo Bulifon al Maestro Bodi, a quien quería mucho. Havia passado también estas por las mismas Aduanas, i se les havran hecho las exequias, que al Elogio.

Pongo en noticia de V. M. como me ordeno de Presbitero a la Trinidad, para lo qual he sacado dispensa del Pontifice por no tener aun tiempo.

Estamos esperando al Padre General, que vendrá, segun se cree, de aqui a unos veinte días. Se dice que está en Granada aun; i el no haver venido aqui mas presto, ha sido por haver caido enfermo. Pero, gracias a Dios, está ia bueno: cosa en que interessa mucho la Orden, por la diligencia i gran cuidado que pone en governarla con acierto.

Siento que se haia malogrado la simiente que embie. Quedo obligado a buscar otra i remitirla en siendo tiempo.

Del P. Letor Capilla, i Fr. Bañuls mil expressiones para V. M. i todos los demás.

Io no tengo que añadir ia cosa alguna, haviendo dicho a V. M. mas de mil veces, que me tengo por criado de essa Casa, que tanto amo i reverencio; i assí cuidado con no tenerme occioso. Dios guarde a V. M. los años, que deseo. Orihuela i Maio a 17. de 1763.

B. L. M. de V. M.—Su mas seg.° Amigo i Servidor.—Fray Luis Galiana.

Mui Sr. mio D. Gregorio Maians.

CARTA XXXVII

DE DON GREGORIO MAIANS

Mui Rd.° P.e Amigo i Señor mío. Celebro la noticia de que el Padre General aya recobrado su salud; i me alegraré de que V. P. logre ocasion oportuna de darse a conocer: que si assi sucediere, sabrá estimar i premiar sus meritos.

Este correo he tenido carta de Mr. Meerman, Sindico de Roterdam, en que me dice, que mi carta sobre la antiguedad del papel de lino ha parecido mejor, que todas las demas: i assí el premio destinado para el que tratasse mejor de este assunto, le ha convertido en libros, i me ha embiado un cajón de ellos, que estoi esperando.

No se inquiete V. P. porque yo no aya recibido el que me embió por Ontiniente; porque si el Padre de V. P. lo ha dicho (como es natural) a mis Parientes, antes querran leerle, i le embiarán el año que viene. No me interessa essa letura; i vale mas que el chasco suceda en esse libro, que en otro para la cautela venidera.

A nuestros Amigos los Padres Capilla, i Bañuls, mil memorias: i V. P. recibiendolas mui afectuosas de parte de todos los de casa, i acordandose de mandarme.

Dios g.de a V. P. m.e a.s como deseo. Oliva a 23. de mayo de 1763.

B. L. M. de V. P.—su mas ob.do Ser.r i Amigo.—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.° P.e Fr. Luis Galiana.

CARTA XXXVIII

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i Amigo. El sabado passado me ordené de Sacerdote, dia en que entró en este Colegio nuestro Padre General, que tenemos aun aquí, i no se irá a Valencia hasta el otro dia del Señor.

He tenido con el una larga conferencia en que le dije muchas cosas de V. M. i me ha insinuado que se deje ver con el; i assi si V. M. passa a Valencia para este fin, como no dudo, me hará buenos oficios, si le haze algun informe de mis cosas, aunque está ia enterado de algun modo.

Me han señalado para que agasaje estos dias al Padre Hermanno Domingo Christianopuli Griego de Nacion, sobrino de Mamachí, i compañero suio en la obra de ia Historia de la Orden; Hombre instruído en muchas lenguas, i erudito en todo genero de letras, pero aun mas santo que erudito. Llevale consigo el Padre General para recojer los monumentos de la Orden, i valerse de el en algunas ocasiones; aunque todos los demas que le acompañan, son mui doctos, especialmente el Frances, que es grande critico y mejor Predicador.

Ha visto Christianopuli una carta anecdota de Pogiano, en que dice el mismo que es Autor del latin del Catecismo: i assi ia no tengo duda en este punto. Me ha contado muchas cosas de los nuevos descubrimientos de Granada, i de la fuerza que le han hecho para que les diera credito; pero no ha querido hazerlo. Tiene en su poder todas las laminas que se han abierto hasta ahora, con las cartas del Sacristan de Pinos de la Puente, de las quales hai mucho que decir, como de las cosas del dicho Christianopuli; *pero estoi ocupadissimo, i no puedo detenerme* nada, porque marcha el correo ahora mismo.

Me he alegrado mucho de saber lo del premio de Meerman. Recibirá la enhorabuena, i mil memorias de todos los Amigos; i delas de mi parte a la familia. Dios guarde a V. M. m.s a.s como deseo. Orihuela a 31. de Maio de 1763.

B. L. M. de V. M.—Su mas seg. Serv.r i Amigo.—Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mio Dn. Gregorio Maians.

CARTA XXXIX

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.° P.e Señor i Amigo. He holgado mucho de tener buenas noticias de la salud del R.mo P.e General. Si va a Luchente, iré a besarle la mano: i tenga V. P. por cierto, que le hare buenos oficios. Una persona tan prudente i sabia no puede dejar de tener en su compañia Personas correspondientes a su ministerio. Si se ofrece oportuna ocasión procurare oir como se explican. Como yo haga mi viage, trataremos de cosas utiles. Veremos lo que el tiempo, i la oportunidad daran de si.

A los Padres Letor Capilla i Fr. Manuel Bañuls, nuestros Amigos, muchas memorias: i que la tengan de encomendarme a Dios. Este es el favor que yo suplico mas a V. P.

Recibi el Librito, i el Padre de V. P. (como yo pensava) se descargó en la omisión de mi Sobrino.

Repito mi obediencia con la de toda mi familia al servicio de V. P. cuya vida Dios g.de m.s a.s como deseo. Oliva a 6 de junio de 1763.

B. L. M. de V. P.—su mas seg.o Serv.r i fiel Amigo—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.o P.e Fr. Luis Galiana.

CARTA XL

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mío i Amigo. Participo a V. M. mi feliz arribo a esta Villa, en donde quedo bueno, i esperando que me avisen para ir a oposiciones a Valencia. Vea V. M. si tiene que mandarme.

Pocos días antes de venirme me escrivió el D.r Marin una latina solicitando mi amistad, i pidiendome lo que tuviesse io apuntado acerca de las maquinas de guerra, que usaron los Antiguos, por haver sabido que Bellot tratava dellas, i que io le tenia en mi poder. Para servirle puntualmente hize muchas diligencias, i pude conseguir que me tragessen a la Celda del

Archivo de la Sala de Orihuela algunos Mss. de Martinez, Almunia i otros escritores; en los quales he encontrado algunas cosas curiosas deste assunto, i he apuntado otras que pueden servir mucho para enriquecer la Biblioteca de Ximeno.

Ahora estoi leiendo unas obritas que compuso S. Pedro Pasqual en Lemosin, copiadas por un Monge Geronimo Patricio mio del ejemplar que guarda el Monasterio de S. Lorenzo el Real; el qual es fiel traslado del que trajo el Canonigo Perez de la Libreria Vaticana, que en otros tiempos fue de la Reina Christina de Suecia. Es mui apreciable por la lengua Valenciana antigua, pero hai en el muchas mentiras.

Reciba V. M. muchas memorias de mi Padre, i délas de mi parte a toda la familia, i Dios le guarde los a.s que deseo.Ontiniente i Julio a 9 de 1763.

B. L. M. de V. M.—Su mas seg.o Serv.r i Amigo—Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mio Don Gregorio Maians.

CARTA XLI

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.o P.e i S.r mio. Me alegro de saber el motivo de V. P. Deseo tener noticias de su lucimiento en las Oposiciones, i del logro de la Letura en consequencia de él.

Celebro que V. P. egercite su pluma, i que continue en leer Mss. curiosos, i deseo que todo sea sin menoscabo de su salud.

Vá para quatro semanas despues que padezco una destilacion (accidente que nunca he tenido) la qual me ha molestado tanto, que ni escrivo, ni leo, ni oigo leer, i pienso el mes que viene ir a hazer algun passeo, donde me divierta i recobre.

Vi las obras Lemosinas que trajo de Roma Francisco Perez de S. Pedro Pascual. En aquel tiempo era raro el que tratando de cosas passadas, no escriviesse fabula.

Al Padre de V. P. mil memorias, i V. P. las reciba mui afectuosas de todos los desta su casa, donde estamos prontos a su servicio. Dios guarde a V. P. muchos años, como deseo. Oliva a 18. de Julio de 1763.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.º Amigo i Serv.r—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Rd.º P. Fr. Luis Galiana.

CARTA XLII

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i estimado Amigo. Estoi con sumo cuidado i sentimiento desque he tenido la noticia del notable menoscabo de la salud de V. M. Lo que io, i el mundo todo interessa en ella da a entender la verdad de esta expression, que no dudo creerá del mucho amor que le professo. Dios quiera que no sea nada. Io, aunque Pecador, ia le suplico en el santo sacrificio de la Missa, que le guarde muchos años, i le dé fuerzas i salud para emplearla en su servicio, i bien del Publico.

Aun no he tenido noticia de las oposiciones, ni sé quando serán; pero confío que dentro de quinze dias marcharé a Valencia, de donde passaré a Murviedro a visitar el Theatro i demas antiguedades.

Io no paro de buscar por acá libros, i he encontrado algunos, que nunca pensé hallar en esta tierra. El Sr. Marques de Colomer me ha dado muchos, y entre ellos algunos Lemosines, que son mui estimables.

V. M. lo passe bien, i procure divertirse. Pongame de nuevo a la obediencia de su casa, i no se olviden de mandarme. Dios guarde a V. M. los años que deseo. Ontiniente i Julio a 27. de 1763.

B. L. M. de V. P.—Su mas ap.do Serv.r i Amigo—Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mío D. Gregorio Maians.

CARTA XLIII

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.º P.e i Sr. mio. Me voi librando poquito a poco de la destilacion, i confio en Dios, que no se hará habitual. El remedio es estar ocioso.

El Sr. Marqués de Colmenar ha hecho mui bien de dar a V. P. essos Libros. Yo me acuerdo que ví algunos buenos en su Libreria. Los Valencianos son mas estimables (aunque ignoro los titulos) por ser mas raros.

V. P. procure recoger todo lo que halle de Pedro Juan Núñez.

Presto saldrá a luz la oracioncilla que dijo en su grado mi Sobrino D. Pedro Pascual. Ya procuraré que V. P. la tenga.

Al Sr. D.r muchas memorias. Aquí todos nos repetimos al servicio de V. P. cuya vida Dios g.de m.s a.s Oliva a 31. de Julio de 1763.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.o Amigo i Serv.r—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Rd.o P.e Fr. Luis Galiana Sr. mio.

CARTA XLIV

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i Amigo. Llegue a esa Ciudad algunos días haze, en donde quedo bueno i esperando el dia de mi oposicion, que será el Martes o el Miercoles que viene.

Don Benito Escuder me ha regalado la oracion de su Sobrino; i assi no se canse ia V. M. en embiarmela.

He registrado estos dias los muchos manoscritos que tiene esta grande Librería; i he notado lo que puede aprovecharme para las Addiciones que voi haciendo a Echard.

Entre ellos se halla la Biblia en verso que compuso Pedro Riga, escrita en Pergamino: i es un codigo de mucha antiguedad. He oido decir que V. M. tambien la tiene. Si es assi le he de dever que me diga de que tiempo es el ejemplar de V. M. i todo lo que haia que saber en orden a el. Pues hai quien dice que es obra de un Fraile de la Orden, i aunque io no me lo puedo persuadir, me alegraré de averiguar todo lo que haia en este assunto.

En este Archivo hai muchas cartas Originales, que no han salido a luz del Padre Maluenda i de Frai Luis de Granada. Estan en Castellano, i son dignas de imprimirse por la erudicion que tienen. He copiado las que pueden servir a mis inten-

tos. Si io estuviera aquí dos o tres meses recogeria muchas cosas buenas.

V. M. me manda, i procure divertirse, i recrearse para ponerse bueno. Memorias a todos los de casa, i Dios le guarde muchos años. Del Convento de Predicadores de Valencia. A 26. de agosto de 1763.

B. L. M. de V. M.—Su af.do Serv.r i Amigo.—Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mio D. Gregorio Maians.

CARTA XLV

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.o P.e mi Amigo i Señor. Me alegro de que V. P. tenga amistad con D. Benito Escuder. Ni tengo ni he visto la Biblia que tradujo en verso Pedro Riga.

Celebro los hallazgos de V. P. En el Colegio del Señor Patriarca tambien se conservan en su Archivo algunas cartas curiosas de Frai Luis de Granada. Es lastima que no se recojan todos sus manoscritos, i se haga una impression bien corregida, i de poco coste para que sea mas usual.

Quando estará impresso un Memorial en nombre de esta Villa para que no se impida a las Mugeres el honesto i util egercicio de teger le embiaré a V. P. a quien saludan todos los de casa, repitiendome yo a su obediencia.

Dios g.de a V. P. muchos años, como deseo. Oliva a 29. de Agosto de 1763.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.o Amigo i Serv.r—D. Greg. Mayans i Siscar.

Mui Rd.o P.e Fr. Luis Galiana, Sr. mio.

CARTA XLVI

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i Amigo. Dicen, que mis oposiciones han sido mui lucidas; i io como bobo me lo creo. Llegué a esta Villa víspera de Nuestra Señora, en donde esperaré el destino que me den; i si no ocurre novedad me bolveré a Orihuela.

De Valencia pasamos a Murviedro el P. Fr. Espuig, i io: i registramos las cosas memorables que nos quedan de su gloria i magestad antigua tan nombrada en las Historias. Visitamos el Theatro, i le vimos mui de espacio, cotejando lo que dice el Dean Martí en su Descripcion (que teniamos delante) con lo que ivamos notando; i segun lo que io alcanzo, encuentro en ella algunas cosas, que deven enmendarse. Pienso hazer sobre esto unas noticias.

Registrando las demas antiguedades, tuve gusto de acabar de persuadirme con quan poca diligencia escrivió Escolano la Historia deste Reino, pues apenas lleva una inscripcion bien trasladada, ni descrive las cosas con aquella individualidad que es propia de un Hombre, que vivió tan cerca: i no fiarse de Lansol, Molina, i otros, pudiendo el mismo verlo con sus ojos.

También he notado, que el que trasladó las inscripciones que V. M. embió al Barón Schoberg en la Carta 25. del Lib. III escrita de Valencia a 13 de Deciembre de 1730. padecio algunos descuidos. Conviene mucho que vea uno estas cosas con sus propios ojos.

He copiado fielmente muchas de ellas, i lo hubiera echo en todas, si huviera havido tiempo. Tambien he notado algo sobre el descubrimiento del año 1759. que no lo refiero ahora, por suponer que lo sabrá ia V. M. cuia vida Dios g.de m.s a.s como deseo.

Memorias de mi Padre, i muchas expressiones a todos los de casa. Ontiniente, i Setiembre a 9. de 1763.

B. L. M. de V. M—Su mas seg. Serv.r i Amigo—Fr. Luis Galliana.

Mui Sr. mio D. Greg. Mayans.

CARTA XLVII

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.o P.e i Señor mio. Creo a los que dicen, que V. P. se lucio mucho en sus oposiciones; i tambien a los que vaticinan que no logrará lo que merece, por no ser hijo del Convento de Valencia.

El D.r Vicente Bono fue el que me dió la copia de las ins-

cripciones de Murviedro, que yo publique en mis cartas latinas. Despues aviendolas visto originalmente con el Conde de Harrach, adverti algunos yerros de la copia que me dieron, y escribí una carta al Conde, donde saldran mas inscripciones; i las primeramente publicadas se enmendaran.

En otras cartas mias he discurrido largamente de los embarazos de Llansol i de Molina tocante a inscripciones. No solo Escolano, pero ni aun Morales i Mariana, i otros nos han dado mal copiadas muchas inscripciones: i se hace necesario reverlas originalmente.

En una nueva Iglesia de Murviedro advertí, que se avia fingido una inscripcion de letras desconocidas, i que no aviendo quien sepa leerlas, se le dava año fijo.

Tenemos mucho que hacer. Dios nos de salud i vida para que hagamos lo q. podamos.

V. P. procure no dañar su salud. Al Sr. D.r mil memorias, i recibalas V. P. de parte de todos los de esta casa.

Dios g.de a V. P. m.s a.s como deseo. Oliva a 19. de Setiembre de 1763.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.o Amigo, i Serv.r—D. Greg. Mayans i Siscar.

Mui Rd.o P.e Fr. Luis Galiana, mi amigo i Sr.

CARTA XLVIII

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i Amigo. He deliberado bolverme a este Colegio, en donde pienso estar hasta ver en que paran mis cosas. Io no fuí a Valencia a pretender la Licion de aquel Convento, porque fuera de que tenía muchos fundamentos para presumir que nunca la obtendría, no me estava mui a cuenta.

Solamente pues concurrí a oposiciones a hacer meritos, aunque tuve que sentir, por haverme quitado dos el voto, a fin de que no huviera contingencia, que el Padre General me nombrasse allí Letor. Pero su Rssma. lo ha hecho tan bien que ha elegido a otro de que ellos pretendían. Todos los Hombres de juicio i imparciales han alabado esta elección; no solo por las circunstancias que han mediado, sino tambien por haver recaído

en Persona capacissima. Io estoi contentissimo de todo lo acaecido, porque mis pretensiones aspiran a otra cosa.

Este año hago cuenta de emplearme en el estudio de la lengua Griega, de que tengo ia algunos principios. Tambien me egercito en la Latina; i ahora estoi leiendo las Cartas de V. M. que he tenido fortuna de encontrar en Alicante, con otros libros buenos. Voi haciendo una curiosa Librería.

Me han trahido ia de Leon de Francia unos Libros, que tenia encomendados, que son estos. Barnabe Brissonio *De formulis et foiennibus populi romani verbis* corregido por Francisco Carlos Conrado, i con notas de Juan Augusto Bachio de la impression de Francfort de 1754, en fol. Martin Gelero *De hebraeorum iuctu, iugentiumo; ritibus.* Ezechiel Spanhemio *De praestantia et usu numismatum.* En dos tom. en 4. Juan Kirchman *De funeribus romanorum.* Obra que le acredito muchissimo, i le grangeó un buen matrimonio. Va con ella el Funus parafiticũ de Nicolás Rigalsio. También he mercado el Libro de *Annulis* del mismo Juan Kirchman de la impresion de Francfort del año 1672. que publicó su Hijo, i es la mas limada: i el de Antonio Bineo *De Calceis Hebraeorum,* con su *Sueño* dedicado a Grevio. Todos los quales estan al servicio de V. M.

Estos dias he tenido carta del Padre Domingo Hermano Christianopulo, en que de orden de su Reverendissima me pide la Conquista del Rei Don Jaime escrita por el mismo, para la Biblioteca del Convento de la Minerva; i se la he embiado ia, con la Coleccion de Fueros i Privilegios de este Reino, que ordenó Luis Alaña, i publicó Juan Pastor.

Necessito, que V. M. me diga en que numero, parrafo o Capitulo de la Vida de Don Francisco Ramos del Manzano, prueva que el Autor de la *Biblioteca Hispánico-Historico-Genealogico-Heraldica* no es Gerardo Ernesto de Franckenau, como vulgarmente se cree, sino Don Juan Lucas Cortés. I apuntará tambien en que Tomo del Tesoro de Meerman está la referida Vida.

No se olvide V. M. del Memorial de las Mugeres, que no le perdono; ni de hazer a los de Casa una expression de mi cariño que le tengo grande. V. M. mantengame en su gracia, i Dios le guarde los años que deseo. Orihuela, i Octubre dia de mi Santo i su Pariente San Luis Bertran, año 1763.

B. L. M. de V. M.—Su mas seg. Serv.r i Am.º—Fr. Luis Galiana.

M. Sr. mio i Am. S. D. Greg. Maians.

CARTA XLIX

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.º Pe. i Señor mio. Ya me dijo Bartholome Bañuls que V. P. estava en Orihuela, i por esso el correo antecedente le dirigi un egemplar del memorial de esta villa sin carta porque no tenia tiempo para escrivirla. I ahora va otro.

A V. P. no faltaran ascensos, porque sus estudios le haran necessario en su Religion. El medio de serlo es la eleccion de buenos libros, que segun V. P. me escrive, es totalmente a mi gusto. Los Comentarios del Rei D. Jaime se estiman mas fuera de España, que en ella. Un gran Personage me persuadia que yo los tradugesse en Castellano, i él los haria imprimir. En el Tomo V. Noui Thesauri iuris ciuilis et Canonici, editi a Gerardo Meermano Hagae-Comitum apud Petrum de Handt. anno 1752. in vita Francisci Ramos del Manzano scripta a Gregorio Majansio generoso Valentino pag. 29. num. 72. et seqq. se ha probado que el Libro que publicó en su nombre Gerardo Ernesto de Frankenau, intitulado *Sacrae Themidis hifpanae arcana,* i el otro intitulado *Bibliotheca Hispanica Historico-Genealogico-Heraldica,* son obras de don Juan Lucas Cortés.

Vea V. P. si tiene que mandarme otra cosa, i reciba muchas memorias de parte de todos los de esta su casa. Dios g.de a V. P. m.s a.s como deseo. Oliva a 17. de Oct. de 1763.

B. L. M. de V. P.—su mas seg. Am. i Serv.r—D. Greg. Mayans i Siscar.

Mui Rd.º P. Fr. Luis Galiana Sr. i Amigo mio.

POSTDATA

Lo que V. P. ha embiado al P.e Christianopulo, no es lo que el pide; que sin duda son los Comentarios enteros del Rei D. Jaime impressos en Valencia en casa de la Viuda de Juan Mei año 1557. en fol. i lo que V. P. le ha embiado es parte de la Chronica o Commentario de dicho Rei, que sera menester al-

guna diligencia para hallarla. Frai Pedro Marsilio Dominicano, tradujo en latin estos Comentarios, i creo que estan en la Bailia de Valencia.

Celebro la idea de aprender la lengua Griega. El medio mas facil después de sabidas las declinaciones i conjugaciones, son las buenas traducciones cotejadas con sus originales.

CARTA L

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Sr. mio i Amigo. Recibi con mucho gusto los Egemplares del Memorial, que V. M. me remitió ia tiempo haze; i el no haverle respondido antes para darle las gracias, como devia, ha sido por el temor que tengo siempre de estorvarle.

Me he alegrado mucho de saber, que se conserva aun en Valencia la version de nuestro Fr. Pedro de Marsilio, de quien no hizo Echard mencion alguna. Io no sé dél otra cosa, mas que los que Çurita dice en sus Anales P. I. Lib. V, Cap. 82. i que Maluenda le cita tambien en los Anales de la Orden, al año 1242. a quien copia el P. Godefrido Henschenio en el Tomo VI. de Maio, al dia 29. pag. 533. de la edicion de Venecia, llamandole *Vetustus Auctor*. I assi si V. M. tiene alguna otra noticia, sea dél, o de sus obras, me favorecerá, comunicandola.

Tengo aviso de Valencia, que se imprime una carta que escrivi a Carlos Ros sobre la lengua Valenciana: el qual viendo, que ha parecido bien a muchos, i en especialidad al Dotor Sales, la quiere publicar en su Diccionario, que saldrá mui presto a luz. Si io huviera pensado que havia de parar en esto, ia la huviera enseñado primero a V. M. para que assi huviesse salido bien limada. No obstante, quando V. M. la vea, me dirá que siente della.

Por no tener otra cosa que embiar a V. M. en este tiempo en que se usa hacer regalos, le pondré un passage de una carta de Fr. Luis de Granada al Ven. Sr. Patriarca Don Juan de Ribera, escrita de Lisboa a 18. de Enero, año 1583. cuio original se guarda en el Conv. de Predicadores de Valencia, de donde he sacado io una copia. Dice assi. "Nuevas de esta tierra

son, que el Duque de Alva es ido al Cielo, y que murio una muerte Christianissima: quatro vezes en espacio de un mes que duró la enfermedad, confessado, y comulgado, y la vida que vivio era merecedora de tal muerte, por las muchas vezes que confesava y comulgava, y por los exercicios de oracion y meditacion que de noche tenia, y por las muchas limosnas que hazia, estando tan pobre i tan empeñado. Por aqui vera V. S. quan poderosa es la divina gracia, pues de tan buenos soldados haze tan buenos Cristianos."

Creo que estimará mucho V. M. este passage, por ser uno de los mas ilustres testimonios que se pueden producir en abono de aquel grande General el Duque de Alva; cuia vida, dice V. M. en la Prefacion a las Advertencias de Mondejar, que estava trabajando: i este es el motivo de embiarle.

Recibira V. M. memorias del Padre Lr. Capilla, i Fr. Bañuls; i las comunicará de mi parte a toda la familia, que, me alegrare, tenga buenas pascuas. Dios g.de a V. M. m.s a.s como deseo. Orihuela i Deciembre a 13. de 1763.

B. L. M. de V. M.—su mas seg. Serv. i Amigo.— Fr. Luis Galiana.

Mui Sr. mio Dn. Gregorio Maians.

CARTA LI

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.° P.e i Señor mio. Por el D.r Sales, supe que se imprimia la carta de V. P. a Carlos Ros, i me alegré. La leere con mucho gusto.

Celebro la noticia del Duque de Alva, aunque ha sido inútil el trabajo que puse en recoger mas de siete tomos en 4. de materiales, porque el Duque no ofreció imprimirla segun devia, pues me encargó que la escriviesse.

Tambien me alegro de que se conserve la traduccion de F. Pedro Marsilio.

Por ser correo de Pasquas no puedo alargarme. Con toda mi familia ruego a nuestro Salvador, que por la dignacion de su nacimiento temporal conceda a V. P. el mayor colmo de felicidades: i las anuncie tambien al P. Letor Capilla, rogando a V. P.

que me mande. Dios g.de a V. P. m.s a.s como deseo. Oliva a 19. de Dec.e de 1763.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.° Amigo i serv.r—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.° P.e Luis Galiana.—mi Amigo i Sr.

Si V. P. ha de escrivir de Fr. Pedro Marsilio, le puedo embiar algunas noticias. En todo deseo el lucimiento de V. P. porq; es Amigo de verdad, i modesto.

CARTA LII

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.° P.e i Señor mio. Me importa tener una copia de los frontispicios enteros de las obras Filosoficas de Antonio Goveano, i de la impression de Virgilio, en que puso el sus castigaciones. Si acaso en essa Librería se puede averiguar, lo estimaré; i que V. P. me mande, i salude a los amigos, recibiendo memorias de todos los de casa.

Dios g.de a V. P. m.s a.s como deseo. Oliva a 9. de enero de 1764.

B. L. M. de V. P.—su mas seg.° i Serv.r—D. Greg. Mayans i Siscar.

Mui R.° P.e Fr. Luis Galiana.—Señor mio.

Tambien deseo saber, si se halla ahí la introducccion a Porfirio de Goveano.

CARTA LIII

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Sr. mio i Amigo. De Antonio de Gouvea no hai en esta Librería otras noticias que las que llevan Moreri en su Diccionario Histórico., i el P. Miguel de San Josef en la Bibliografia Critica: i en ninguno de los dos estan enteros los titulos de las obras que compuso. Sólo el último, hablando de las que hizo en materia de Filosofía, dice: *Philosophica sunt. I. Translatio* Porphyrii quinque vocum introductionis, *quae a Gryphio edita est ann. 1541. et Responsio* adversus Petri Ramí calumnias, pro Aristotele, *Parisiis vulgata an. 1543.*

No satisfecho de esto, he escrito ia a Predicadores de Valen-

cia, en cuia Libreria es verosimil que se halle lo que V. M. desea, por haver en ella muchos libros de Filosofía Aristotélica, que procuró recoger Fr. Diego Mas para escrivir sus Comentarios. Haré lo que pueda, para que V. M. quede servido.

Respeto de Fr. Pedro Marsilio, devo prevenir a V. M. que quando le escrivi que Echard no hacia mención de él, no lo havia io mirado bien; pues le pone al año 1313. Tomo I. pagina 520. disfrutando largamente a Don Nicolas Antonio: i assi si V. M. me quiere hazer favor de comunicarme lo que sabe de Frai Pedro, i de sus obras, ha de ser lo que no se halla en Don Nicolas Antonio, ni en Zurita Lib. II. Cap. 74. i Lib. V. cap. 82. que tengo vistos.

V. M. me mantenga en su gracia, i reciba mil memorias de todos los Amigos, dandoles de mi parte a los de casa.

Dios g.de a V. M. muchos años, como deseo. Orihuela i Enero a 17. de 1764.

V. L. M. de V. M.—Su mas seg.o i ap.do Serv.r—Fr. Luis Galiana.

Mui Señor mio Don Gregorio Maians i Siscar.

CARTA LIV

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i Amigo. Ni en la Librería de Predicadores, ni en la del Arzobispo, ni en otra considerable de Valencia se hallan las obras de Gouvea, cuios frontispicios desea tener V. M. Io tampoco he parado de buscarlas por aqui, i no las hallo; ni nunca las he visto, ni he oido decir en donde paran.

Si V. M. tiene la de D. Diego Valdés intitulada *De dignitate Regum Regnorumque Hispaniae* &c. impressa en Granada año 1602. que refutó Geronimo Biñon de solos 19. años de edad, estimaré que vea, si su Autor menciona a D. Fernando de Loazes, i a su obra *De primatu Regum Hispaniae;* porque dudo mucho en lo que Gimeno dice hablando de los Escritos de este grande i sapientissimo Prelado, (T. I. pag. 150. num. 10) siendo cierto que en este su Collegio ni se guarda ms. dicha obra, ni hai memoria que haia estado nunca. V. M. la tenga de mandarme, i de

ponerme de nuevo a la obediencia de essa casa, cuia salud i vida Dios g.de m.s a.s Orihuela i Enero a 31. de 1764.

B. L. M. de V. M.—su mas seg.o i ap.do Serv.r—Frai Luis Galiana.

Mui Sr. mio D. Greg. Maians i Siscar.

CARTA LV

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.o P.e i Señor mio. Embio essos apuntamientos pertenecientes a Frai Pedro Marsilio. No tengo a D. Diego Valdés ni sé que motivo tuvo el Dr. Gimeno para escrivir lo que dijo de D. Fernando de Loazes. V. P. lo puede saber de él, o del Dr. Sales, que se lo puede preguntar; i en lo demás puede mandar a mi Hermano i a mi, i todos los de casa saludan a los amigos: i Dios g.de a V. P. m.s a.s como deseo. Oliva a 6. de febrero de 1764.

B. L. M. de V. P.—su mas seg.o am.o i Serv.r—D. Greg. Mayans i Siscar.

*
* *

Mui Rd.o P.e Fr. Luis Galiana, Señor mio.

Juntamente con la carta vino una quartilla de papel suelta con la siguiente nota del puño de su Hermano, de quien son tambien las apuntaciones siguientes.

En vista del Memorial de la Villa de Oliva apoyado por representación de la Ciudad de Valencia, se manda: Que las ordenanzas aprovadas al gremio de Tegedores de lino, cañamo, i talaguera en Abril de 1763. solo se entiendan i observen por ahora en la Ciudad de Valencia, i Pueblos de su particular contribucion.

APUNTACIONES SOBRE

FRAY PEDRO MARFILIO

El Dotor Juan Francisco Andres de Uztarroz escrivió la obra siguiente de M. S. para en Libreria Mayansiana con este titulo:

Museo antiguo, i moderno de los Historiadores de Aragon, i su corona. Escrivíalo el Dotor Juan Francisco Andres año MDCXXXIX, en 4.

En el fol. 38. dice lo siguiente.

PEDRO MARSILIO

"Fr. Pedro Marsilio fué Religioso de la Orden de Santo "Domingo, escrivió la Historia del Rei D. Jaime el Conquis- "tador reinando D. Jaime el II, i hablando de su Historia dice: Tamen valde rationi consonum inoculis illustrissimi Domini, Jacobi II, Regis Aragonum, Valentiae, Sardiniae, et Corsicae, Comistique Barcinonae, et Sanctae Romanae eclesiae Verillarii, Admirati, et Capitanei Generalis apparuit, victoriossimi avi sui gesta, pristinis temporibus, veraci stilo, sed vulgari collecta; ac in Archivis Domus Regiae ac perpetuam sub felicitatis memoriam reposita, reducerentur in medium, adque latino sermone diserta, et per capitula iusta conclusionum varietatem distincta, unum Historialem, et chronicum redderent codicem, in quo tota dicti Regis avi sui magnorium factorum texeretur series, et Deus in suo Regali brachio a gloriosissimo Principe a legemtibus laudaretur.

"En la margen destas palabras de letra de Zurita diie: *Prisci. "temporibus collectas sed ab ipso Rege non prodit hic Auctor. "71. 144. 183.*

"En el mismo Prologo dice:

Ego Frater Petrus Marsilii de ordine Praedicatorum ad ordinationen supradicti illustrissimi Domini Regis hoc opus aggredior.

En el fin del Lib. IV. dice:

Hic liber de vulgari in latinum translatus est, per quatuor sui partes principales distinctus, et in certa capitula divisus est per dictum Fratrem in Civitate Barcinonae, regnante illustrissimo Dño Rege Iacobo, Rege Aragonum, Valentiae, Sardiniae, ac Corsicae, ac Comite Barcinonae, ac sanctae Romanae Ecclesiae Vexillarii, Almirantis, et Capitanei Generalii, anno Domini MCCCXIII. IV. Non. April.

"Diago en la Hist. de la Prov.ª de Aragon de la Ord. de Pred.s

"Lib. II. c. 29. dice: Historia es que la cuenta Fr. Pedro Marsilio, hijo de habito de este propio monasterio, Historiador del Rei D. Jaime el II. en la que en latin compuso del Rei D. Jaime el Conquistador. "El mismo autor Lib. II. Cap. 15 cita "algunos fragmentos de esta Historia. Zurita Lib. II. cap. 74. fol. 110. col. 2.

Hasta aqui Andres.

Lo mas al caso seria que el P.e M.o Texidor descubriesse en el Archivo de la Bailía el gran libro de las Franquesas que cita Diago en los Anales de Valencia lib. VII. cap. vlt. 391. col. 3. Yo tengo ms. los Apuntamientos que el P. Diago sacó deste libro de las Franquesas para continuar sus Anales de Valencia.

Deste Escritor se verá a Dormer en el Progresso de la Historia en el Reino de Aragon pag. 262. col. I. Salazar Advertencias Historicas pag. 292. Geronimo de Blancas en los Coment.s & p. 52.

CARTA LVI

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i Amigo. Estimo las noticias de Uztarroz sobre Fr. Pedro de Marsilio, i doi a V. M. las gracias por el trabajo que ha tomado en trasladarlas.

Escrivi a Teixidor (con quien tengo grande correspondencia i amistad) sobre lo que V. M. me dice en orden al Libro de las Franquesas; i me responde que el libro grande de las Franquezas, que frecuentemente cita Diago, ia muchos años que falta del Archivo de la Bailía, sin poderse descubrir su paradero. Porque muchos han pedido copia de algunos instrumentos que cita Diago, *i* se les ha respondido lo que he dicho. I que un Amigo mio, grande Huron de Archivos, i mas del de la Bailía, le aseguró, que haviendole buscado mucho, jamás le pudo descubrir.

Tambien añade que "En las Cortes, que el Rei Don Alon"so V. tuvo a los Valencianos en el Pallacio Obispal de Valencia "por setiembre del año 1419, se mandó hacer dicho libro i otros. "Fueron robados del Archivo de la Bailía i estuvieron escondi"dos hasta que el Obispo de Elna Don Miguel Puig Juez de "residencia en Valencia los mandó buscar, i se valió de tales

"ardides, que les descubrió; i bolvió a poner en dicho Archi-"vo por Octubre del año 1548. Si otro Juez como el referido "aplicasse la diligencia que este, pareceria el Libro de Fran-"quesas."

Me ha embiado tambien el P. Teixidor muchas noticias de Fr. Pedro Marsilio i su obra, sacadas del libro ms. *De viris illustribus Ordinis Praedicatorum* del Nuestro Frai Vicente Justiniano Amtist, que está en nuestra Libreria de Valencia: en la qual tambien se enquentra el de D. Diego de Valdés, i ni una sola vez cita la obra de Loazes. No obstante escrivire sobre esto al Dotor Sales, porque tengo deseo de tratarle.

Estos dias he leido las obras de Salustio, i no entiendo lo que quiere decir en aquellas palabras *Praeterea Dabar, internuntius, sanctus vir,* ex sententia *ambobus* iurat. que estan antes de la Oracion del Rei Bocco, a lo ultimo de la guerra Jugurtina. No he visto en ningun otro escritos *iurare ex sententia,* ni sé lo que significa; i assi hagame V. M. favor de declararmelo, como de dar muchas memorias de mi parte a essa familia, recibiendo V. M. la buena lei i voluntad con que deseo servirle, suplicando a Dios le conserve muchos años.

Orihuela i Marzo a 2. de 1764.

B. L. M. de B. M.—su mas seg.º Amigo i Serv.r—Frai Luis Galiana.

Mui Sr. mío D. Gregorio Maians i Siscar.

CARTA LVII

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.º P.e Amigo, i Sr. mío. El lugar de Salustio *de Bello Iugurt.* cap. 117. *Praeterea Dabar internuntius, sanctus vir, ex sententia iurat ambobus,* tiene muchas varias leturas, que no trasladaré aqui por no causar molestia a V. P. i porque son impropias. El sentido es clarissimo, teniendo presente lo que dijo Ciceron *in Lucullo* cap. 47. "Quam rationem majorum "comprobat diligentia: qui primum iurare ex sui animi senten-"tia (*esto es, según su conciencia*) quem que voluerunt; dein-"de ita teneri, si sciens falleret, quod inscientia multa versare-"tus in vita: tum, qui testimonium diceret, ut *arbitrari* se dice-

"ret, etiam quod ipse vidisset: quaque iurati iudices cognouis-"sent, ut ea non esse facta, sed ut *videri* pronunciarent. Añada V. P. lo que dijo Libro III. *de Officiis,* cap. 29. Gellio, Libro IV. cap. 20. i otros muchos. Esto supuesto, Dabar internuncio de Silla i Boco, hombre de grande entereza, juró a entrambos, segun la religion de su conciencia, que guardaria el secreto.

Creo que tengo una carta M. S. del Venerable Patriarca D. Juan de Ribera con una noticia i elogio del P. Soto.

Mui bien hará V. P. de escrivir al Dotor Sales que es un Sacerdote *Sanctus vir,* mui conversable i oficioso, infatigable en el trabajo, i de exquisitas noticias. Sé que estima a V. P.

A essos Padres, Amigos nuestros, saludos.

Mi Hermano Juan Antonio, i yo deseamos servir a V. P. cuya vida guarde Dios muchos años, como suplico. Oliva a 12. de Marzo de 1764.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.º Amigo i afecto Serv.r D. Greg.º Mayans i Siscar.

Mui Rd.º P.e Fr. Luis Galiana, Amigo i Sr. mio.

CARTA LVIII

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.º P.e i Señor mio. Luego que llego a mis manos el Diccionario de Carlos Ros, lei la carta de V. P que me ha gustado mucho, porque está llena de utiles pensamientos, los mismos que tengo yo años ha, aunque infructuosamente; porque no hai quien los ejecute. Las cartas de desafio son bellissimas.

Tengo la traduccion original que hizo de Ausias March el Dr. Narciso de Arano i Oñate. Quizá será único este manuscrito.

Tambien tengo, pero impressa, la Historia de Alejandro traducida por Luis de Fenollet.

A nuestros Amigos mil memorias. V. P. la tenga de encomendarnos a Dios, i reciba mil afectuosas expressiones de parte de todos los de casa.

He tenido el gusto de ver quan profundamente instruido está el P.e Tegedor en las cosas de este Reino, aviendome embiado la Ciudad de Valencia unos apuntamientos que ha forma-

do para responder a los Blandistas. Mucho deseo que publique alguna obra digna de su trabajo i juicio.

Quedo para servir a V. P. cuya vida Dios g.de m.s a.s como deseo. Oliva a 2. de Abril de 1764.

B. L. M. de V. P. su mas seg.o Serv.r i fiel Amigo—D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui Rd.o P. Fr. Luis Galiana.—Sr. i. Amigo mio.

CARTA LIX

DE FR. LUIS GALIANA

Mui Señor mio i Amigo estimadissimo. Me alegro, que mi carta haia agradado a V. M. porque, como meresca su aprobacion, no quiere decir nada que algunos la reprehendan; aunque Carlos Ros, que me ha embiado un Egemplar del Diccionario, afirma, que haviendola leido algunas personas de literatura, les ha gustado tanto, que han dicho prodigios de ella. Tambien he celebrado mucho, que V. M. haia formado alto concepto del Padre Tegedor por la obrita, que ha compuesto sobre el P. S. Luis, de que ia tenia io noticia por el mismo, que me la embiará, quando V. M. la haia traducido, i remitido a la Ciudad; que ademas de un gran regalo de tabaco i chocolate que le ha echo, se ha obligado darle copia.

Io supongo, que essa obra será digna de su mucha aplicación, pero aseguro a V. M. que por ella no se puede conocer su grande estudio. Solo el que haia visto sus obras, como io, podrá formar concepto de su continuo trabajo i exquisita erudicion. Si huviera sido de otro genio, i nuestra Orden no fuera tan dejada, tendria en el dia un grande hombre. Tiene escritas muchas obras, i entre ellas una eruditissima *de los estudios antiguos i modernos de Valencia*, que está ia en limpio hasta el año 1616. Acompañale otra intitulada: *Noticias selectas de los Cathedraticos de la Universidad de Valencia*, en la qual prueva con solidas razones, que Celaia no pudo ser motivo del entierro tan llorado de inscripciones, que todos le acumulan.

Pero la mas util que ha compuesto, es de la reduccion de las monedas antiguas de este Reino, en la cual se muestra tan versado en sus Archivos, que no se deve extrañar lo que el dice de

sobrarle animo (con ser de 71. años de edad) para verlos todos, i hacer la copiosa colección, que V. M. desea en la Prefaccion a la Era Española del Marques de Mondejar, Pag. V. Num. 27.

Esta obra no la ha acabado aun, i haciendole io fuerza; me responde, que el P. General le mandó, que no dejasse de la mano el Necrologio del Convento que estava trabajando, i que concluida esta obra, de que tiene ia tres tomos en folio, passará a perfeccionar la otra. Pudiera aun referir a V. M. otros escritos que tiene trabajados, i contarle su mucha aplicacion, i buenas prendas; pero no es mi animo escrivirle aquí su vida, i si me he entretenido algo hablando de él, es por pagarle de algun modo lo mucho que me estima y favorece.

Tenemos noticia, que nuestro P. Rev.mo entrará el Jueves en Murcia para passar a Cartagena a embarcarse en un Navio de guerra, que el Rei le ha hecho prevenir. No sabemos si vá a Napoles o a Roma.

Necessito que V. M. me embie las dos clausulas del Testamento del Brocense tocantes a Cano, i que me diga si hace cuenta de imprimirle, i perdone de que le canso tanto, que ia sé que soi enfadosissimo.

Reciba V. M. memorias de todos los Amigos, i participelas en mi nombre a toda la familia, especialmente a su Hermano. Dios g.de a V. M. m.s a.s como deseo. Orihuela i Abril a 10. de 1764.

B. L. M. de V. M.—su mas seg.o i ap.do Serv.r—Frai Luis Galiana

Mui Sr. mio i Amigo Don Greg. Maians i Siscar.

CARTA LX

DE D. GREGORIO MAIANS

Mui Rd.o P.e Amigo i Señor mío. Queda servido V. P. en el encargo del Brocense por lo que toca al Obispo Cano, i por añadidura vá lo que dijo del favor que merecio de S. Pio V. Yo deseo obedecer a V. P. en todo lo que quiera.

He holgado de saber las grandes obras, que tiene trabajadas el P.e Tegedor. Yo he formado un alto concepto de su diligencia en averiguar la verdad: i cuando vaya a Valencia le visitaré

para tratarle. Yo deseo, que V. P. le imite, i que continua en aplicarse a la Historia de nuestro Reino, que necessita mucho de cultivarse; porque se van perdiendo las memorias antiguas.

A nuestros Amigos mil memorias, i V. P. la tenga de mandar a mi hermano, i a mí. Dios g.de a V. P. m.s a.s como deseo. Oliva a 16 de Abril de 1764.

B. L. M. de V. P.—Su mas seg.o Amigo i Serv.r—D. Greg. Mayans i Siscar.

Mui Rd.o P.e i Sr. Fr. Luis Galiana.

Francisco Sanchez natural de las Brozas otorgó su Testamento en la Ciudad de Salamanca a dos de enero de 1601. i le autorizó Cosme Aldrete Escrivano de Salamanca. Hallase una copia deste Testamento en la Libreria de D. Gregorio Mayans, i en el entre otras cosas se dice:

.....

"Item digo que fuera de diez i ocho tomillos de varios assuntos, que andan impressos, tengo en mi libreria muchos manuscritos de casos que me preguntavan, assi de las Ciudades del Reino, como de los Estrangeros, tocantes a versiones de lenguas, i cosas politicas, particularmente las que escriví al Señor Obispo Frai Melchor Cano, con quien su Magestad comunicava sobre cosas graves; i otras al señor Cardenal Espinosa, que todos estan separadas en la mesa de nogal de mi estudio, atadas con un orillo; i en el mismo estan algunas cartas, i sus respuestas sobre cosas eruditas, a los grandes Varones Justo Lipsio, i Martin Azpilcueta, a Roma. I en este legajo abajo está la carta, que me mandó enviar el Papa Pio V. de gloriosa memoria exhortandome a que me fuesse a Roma: i Yo ni por esta, ni otras ocasiones, quise dejar mi instituto de enseñar. Pero siempre veneré, i serví a su Santidad en todo lo que me mandaron de su orden, i me honrró en dar rentas Eclesiasticas a alguno de mi linage. Dios se lo pague: que sí avrá hecho.

Item mando a Antonita mi nieta, i hija de Matheo, i de la Señora María de Robles, niña de pecho, en mi lignum crucis con su cristalico, i las seis esmeraldas, de que está cercado, que

me dió el Señor Obispo Frai Melchor Cano, i guardesele su Madre, para que quando sea grande, tenga memoria de mi."

.....

Además de las memorias referidas del Obispo Cano, me escrivió estas otras pertenecientes a fr. Pedro Soto.

En la Librería Mayansiana se conservan los Apuntamientos que el P.e Diago recogió para la continuacion de sus Anales. En ellos ai una Carta del Venerable D. Juan de Ribera Arzobispo de Valencia, fecha en esta Ciudad a 29. de setiembre de 1608. escrita al Rei D. Felipe III. cuyo assunto es sobre el empleo de Confessor del Rei. I en ella dice lo siguiente:

"Supe de un Religioso mui docto, i virtuoso (1) que fue Compañero en toda la jornada de Alemania de el Confessor Maestro Frai Pedro de Soto, hombre tenido por Santo, i de quien el Emperador nuestro Señor, que aya gloria, fiava tanto, que le llamava *Mi Profeta*, i en la vitoria que tuvo de Lanzgrave a la buelta antes de apearse, mandó que le llamassen, i le dijo que por sus oraciones le avia dado Dios aquella vitoria. Acudian pues a casa del Confessor a las tardes muchas personas, i sabiendolo su Mag.d como ofendido de esto; a que acuden tantos a casa del Confessor? Supose que la causa eran unas platicas que hacía sobre los Dogmas Catholicos, contra los Hereges, que despues emprimió, con que su Mag.d quedó satisfecho del disgusto que le avian dado las visitas de el Confessor.

---

(1) Este fué fray Pedro de Salamanca. Véase al padre fray Buenaventura Fuster en la vida de Santo Thomas de Villanueva, libro I, cap. 18.